



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO <u>Martinez</u>	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) <u>Livingston</u>	NOMBRES <u>Pablo Jose</u>
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. <u>1123 630 994</u>		SEXO F ☐ M ☒
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <u>02</u> MES <u>10</u> AÑO <u>1993</u> PAÍS <u>Colombia</u> DEPTO <u>San Andrés</u> MUNICIPIO <u>San Andrés</u>		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA <u>San Luis Sector four Corner</u> PAÍS <u>Colombia</u> DEPTO <u>San Andrés</u> MUNICIPIO <u>San Andrés</u> TELÉFONO <u>3182715744</u> EMAIL <u>pml0293@gmail.com</u>

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	☒	MES <u>12</u> AÑO <u>2010</u>

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), ☒ TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
<u>Inglés</u>			☒			☒			☒

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD <i>Gobernación Departamental</i>	PÚBLICA ☒ PRIVADA ☐	PAÍS <i>Colombia</i>	
DEPARTAMENTO <i>San Andres</i>	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA ☐ PRIVADA ☐	PAÍS	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA ☐ PRIVADA ☐	PAÍS	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA ☐ PRIVADA ☐	PAÍS	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento San Andres 15/9 03 - 02 - 2021

Pablo Morúa.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

GOBIERNO DE COLOMBIA

FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 1.123.630.934 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País COLOMBIA Departamento SAN ANDRES Municipio SAN ANDRES

Dirección SAN LUIS SECTOR FOUR CORNER Teléfonos 3182715744

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
GENNESIS MARTINEZ COTES	1,123,894,413	HIJA

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	\$ -

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
DAVIVIENDA	AHORRO	570266070144701		\$ 0

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: ☐ SI ☒ NO tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	Nº
	C.C. C.E. T.I.	

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

Pablo Manríquez

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

San Andres L. 03/02/2021

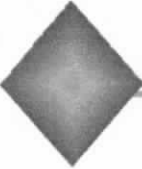
CIUDAD Y FECHA

Pablo Jose Martinez Livingston



Datos Personales

FECHA DE NACIMIENTO	: 02 de octubre de 1993
LUGAR DE NACIMIENTO	: San Andrés islas
CELULAR	: 3182715744- 3182034600
CÉDULA DE CIUDADANÍA	: 1.123.630.934
ESTADO CIVIL	: Union Libre
DIRECCION	: Barrio San Luis Sector Four Corner



Estudios Realizados

PRIMARIA

: Escuela Phillip Beackman

SECUNDARIA

: Institución Educativa Antonia Santos "El Rancho"

Título

Administrador de empresa

- Universidad Continental de Jilotepec

Estado de México

(Diploma en proceso de Convalidación)

Otros

- Técnico en Electrónica Básica
- Técnico en Recreación

Experiencias Laborales

EMPRESA

: GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL

CARGO

: Apoyo a la gestión (Secretaría de Infraestructura)

TIEMPO

: 2 años

Referencias Personales

NOMBRE

: KEISY PAOLA COTES MORILLO

PROFESIÓN

: ABOGADA

TELÉFONO

: 31820346009


NOMBRE :NELSY PILAR ORDOÑEZ MINNING
PROFESIÓN : ABOGADA
TELÉFONO :3007039180

Referencias Familiar

NOMBRE : MARCELA LIVINGSTON
OCUPACIÓN : AMA DE CASA
TELEFONO : 5122613

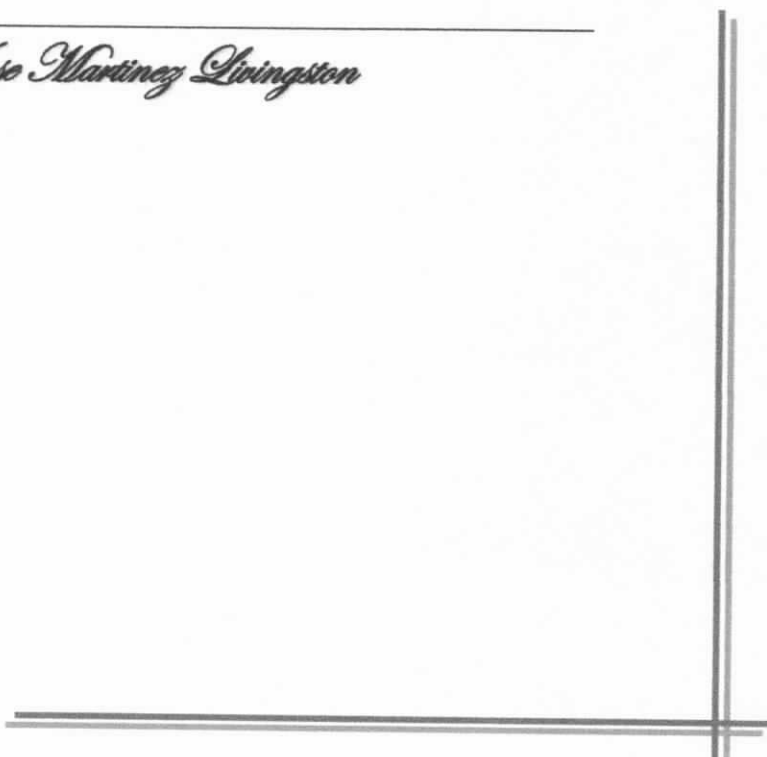
NOMBRE : MARTHA CORPUS
OCUPACIÓN : AMA DE CASA
TELÉFONO : 5130971

NOMBRE : CANDY LIVINGSTON
OCUPACIÓN : SERVICIO AL CLIENTE
EMPRESA : Hotel Decameron Mar azul
TELÉFONO :

NOMBRE : PABLO MARTINEZ
OCUPACIÓN : AGENTE (JUBILADO)
EMPRESA : POLICIA NACIONAL
TELÉFONO : 512 2613

Pablo Martinez

Pablo Jose Martinez Livingston



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.123.630.934**
MARTINEZ LIVINGSTON

APELLIDOS
PABLO JOSE

NOMBRES

Pablo Jose Martinez

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-OCT-1993**

SAN ANDRES
(SAN ANDRES)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.86

ESTATURA

A+

GRUPO SANG. RH

M

SEXO

03-OCT-2011 SAN ANDRES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANGEL SANCHEZ TORRES



F 5600100-00950122-M 1123630934-20111213 0028673005A I 30242975

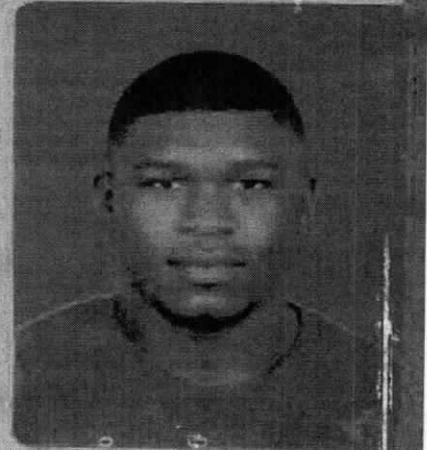


DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

OCCRE C

228127

Apellidos : MARTINEZ LIVINGSTON
Nombres : PABLO JOSE
Tipo de Idem : Cedula de Ciudadania
Identific : 1123630934
Nacido : SAN ANDRES ISLA
Depto. : SAN ANDRES ISLA



VENCE

NO ES VALIDO SIN
LAMINAR

Observaciones :
RAIZA

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR DE SEGUNDA CLASE
RESERVA DE SEGUNDA CLASE

1123630934

NOMBRES: PABLO JOSE
APELLIDOS: MARTINEZ LIVINGSTON

Bachiller

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PUBLICOS Y PRIVADOS
DETERMINADOS POR LA LEY 45/93 Y DEMAS LEYES QUE LO MODIFIQUEN O ADICIONEN.

PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1a LINEA	FECHA DE 2a LINEA	FECHA DE 3a LINEA
2023	2033	2043

FECHA DE EXPEDICIÓN: 12/03/2018
DISTRITO MILITAR: 047

Alfonso Argote Hidalgo
CR. ELKIN ALFONSO ARGOTE HIDALGO
DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJERCITO

P175335

1123630934



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:07:11 PM horas del 03/02/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1123630934**

Apellidos y Nombres: **MARTINEZ LIVINGSTON PABLO JOSE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/02/2021 02:46:15 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1123630934** y Nombre: **PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **19506088**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 160152012



WEB
14:44:56
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de febrero del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1123630934:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 03 de febrero de 2021, a las 14:18:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1123630934
Código de Verificación	1123630934210203141823

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA



La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa Antonia Santos

"El Rancho"

San Andrés Archipiélago de Santo Andrés,

Providencia y Santa Catalina

Reconocida oficialmente por la Gobernación Departamental según

Resolución No. 06133 del 16 de noviembre de 2007

Confiere a

Pablo José Martínez Livingston

Identificado(a) con C.C. No. 93100241509 Expedida en San Andrés Isla

El Título de

Bachiller Técnico en Recreación

Especialidad Operación en Programas Recreativos

Por haber culminado la educación media técnica y haber cumplido con todos los requisitos de promoción adoptados por el establecimiento educativo en su Proyecto Educativo Institucional de acuerdo con la ley y las normas vigentes.

Rectora,

Secretaria,



[Firma]

[Firma]

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 02 ... Folio No. 031 ... Diploma No. 07...

Dado en San Andrés Isla, a 7 de Diciembre del año 2010



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIA SANTOS
"EL RANCHO"

SAN ANDRÉS - ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

WVKFUS

DANE	188001000747
Inscripción	774
Jornada	MAÑANA

Acta de Grado

En la ciudad de San Andrés Isla, a los 7 días del mes de diciembre de 2010, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIA SANTOS "EL RANCHO", Institución aprobada hasta undécimo grado en el nivel de Educación Media TÉCNICA y Reconocida oficialmente por la Gobernación Departamental, para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad TÉCNICA, según Resolución No. 06133 del 16 de Noviembre de 2007.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media TÉCNICA, llenando los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el TÍTULO DE:

BACHILLER TÉCNICO EN RECREACIÓN ESPECIALIDAD OPERACIÓN EN PROGRAMAS RECREATIVOS

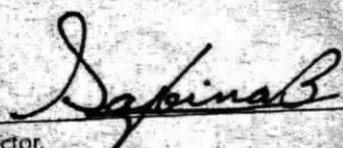
al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

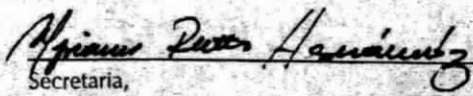
PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON
T.I. 931002-11309 DE San Andrés Isla

Es fiel copia tomada del Acta General de Graduación No. 23, de fecha diciembre 7 de 2010, que consta de 14 estudiantes graduandos, que comienza con el nombre de MELISSA JOHANA ÁLVAREZ MARRUGO y termina con el nombre de WILSTON NAIDER REID HUMPHRIES.

En constancia se firma la presente, por quienes en ella intervinieron, en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7 del Decreto 180 de 1981: SABINA BROCK LIVINGSTON (Rectora) y MYRIAM RUTH HERNÁNDEZ (Secretaria).

Dada en San Andrés Isla, a los 7 días del mes de Diciembre del año 2010.


Rector,
C.C. No. 39.152.963 DE SAN ANDRÉS ISLA


Secretaria,
C.C. No. 40.983.191 DE SAN ANDRÉS ISLA



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON

Con Tarjeta de Identidad No. 93.100.211.309

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el*

Título de

**TÉCNICO EN
RECREACION**

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en San Andrés,
a los seis (6) días del mes de diciembre de dos mil diez (2010)*

Firmado Digitalmente por
ELIZABETH JAY PANG DIAZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia
ELIZABETH JAY-PANG DIAZ

DIRECTORA REGIONAL CENTRO DE FORMACION TURISTICA, GENTE DE MAR Y DE SERVICIOS
REGIONAL SAN ANDRÉS

399644 - 06/12/2010

No y FECHA REGISTRO



Libertad y orden
REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON

Con Tarjeta de Identidad No. 93.100.211.309

Cursó y aprobó la formación de Formación

ELECTRONICA BASICA

con una duración de 184 horas

En testimonio de lo anterior, se firmó el presente en San Andrés, a los once (11) días del mes de noviembre de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
ELIZABETH JAY PANG DIAZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ELIZABETH JAY-PANG DIAZ
DIRECTORA REGIONAL
CENTRO DE FORMACION TURISTICA, GENTE JOVEN Y SERVICIOS
REGIONAL SAN ANDRES

6422143 - 03/11/2011
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el sitio electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9510002620187195100211309.

Escaneado con CamScanner

2. Concepto **01** Inscripción

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14384390869



(415)7707212489984(8020) 0000014384390869

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

1 1 2 3 6 3 0 9 3 4 - 4

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de San Andrés

14. Buzón electrónico

2 7

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento:

Cédula de ciudadanía

1 3

26. Número de identificación:

1 1 2 3 6 3 0 9 3 4

27. Fecha expedición:

2 0 1 1 1 0 0 3

Lugar de expedición

28. País:

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento:

San Andrés

8 8

30. Ciudad/Municipio:

San Andrés

0 0 1

31. Primer apellido

MARTINEZ

32. Segundo apellido

LIVINGSTON

33. Primer nombre

PABLO

34. Otros nombres

JOSE

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento:

San Andrés

8 8

40. Ciudad/Municipio:

San Andrés

0 0 1

41. Dirección principal

BRR SAN LUIS EN ENTRADA CAÑAVERAL PUESTO DE SALUD

42. Correo electrónico:

pjml0293@gmail.com

43. Código postal

5 1 3 0 9 7 1

44. Teléfono 1:

3 1 8 2 7 1 5 7 4 4

45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

8 2 9 9

47. Fecha inicio actividad:

2 0 1 6 0 8 0 8

Actividad secundaria

48. Código:

49. Fecha inicio actividad:

50. Código:

1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:

2 0

20- Obtención NIT

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

54. Código:

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos:

SI

☒

NO

☐

60. No. de Folios:

1

61. Fecha:

2 0 1 6 0 8 0 8

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Pablo Martinez

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ARIZA FONSECA DAGOBERTO

985. Cargo: Analista III



CE-006 - 0000000100 – 2021

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1123630934
NOMBRES Y APELLIDOS	Martinez Livingston,Pablo Jose
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/07/2019
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Subsidiado

La presente se expide a nombre de Martinez Livingston,Pablo Jose, a los 03 días del mes de febrero del año 2021.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

BUSQUEDA GLOBAL

Búsqueda global

(Busqueda avanzada)

Resultados de la búsqueda

Usted está buscando objetos en todas las páginas. [Eliminar búsqueda](#) [Guardar la búsqueda](#)

Id sistema	Referencia	Descripción	Responsable del usuario	Fecha de creación de	Tipo de objeto	Estado
------------	------------	-------------	-------------------------	----------------------	----------------	--------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

OPCIONES: No hay opciones disponibles BUSCAR: Todos HERRAMIENTAS: No hay herramientas disponibles



DAVIVIENDA

CERTIFICADO

**SAN ANDRES,
ARCHIPIELAGO
DE SAN ANDRES,
PROVIDENCIA Y
STA CATALINA,
COLOMBIA,
A quién interese**

02/02/2021

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON** con **Cédula de Ciudadanía** n#mero **1123630934**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

N#mero	0570266070144701
Saldo a la fecha	0.27 Pesos
Fecha de apertura	03/08/2015

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS DEL ÁREA GESTORA	DEPENDENCIA SOLICITANTE	Jefe Tecnológico
	NOMBRE DEL SERVIDOR	Jason Sánchez Palacio

ANÁLISIS DE LA PERTINENCIA Y NECESIDAD

Que la **SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS**, sociedad entre entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por escritura pública No. 1846 de la notaría primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en la isla de san Andres `

Que el artículo 21 de la Ley 1978 de 2019, que modifica el artículo 34 de la Ley 1341 de 2009, crea el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y, asimismo, establece los lineamientos para la destinación de los recursos que se apropien del Fondo.

Que mediante la Resolución 000085 del 31 de enero de 2020 expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se hace la reglamentación del procedimiento para la asignación y ejecución de los recursos del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para los operadores públicos de televisión.

Que la Resolución 1200 de 2019 y la Resolución 000085 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones consagran las siguientes líneas de inversión: 1) Contenido de programación educativa y cultural multiplataforma 2) Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica instalada para la producción, emisión y transporte de la señal. 3) Estudios, investigaciones y mediciones dentro del marco del servicio de televisión, que permitan el conocimiento de las audiencias. 4) Formación y capacitación para el fortalecimiento de los operadores públicos. 5) Recuperación, preservación, digitalización y catalogación del patrimonio audiovisual. 6) Gastos de operación y funcionamiento.

Que mediante Resolución 00064 del 20 de enero de 2021 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se aprobó la financiación del Plan de Inversión 2021 de TELEISLAS por la suma de NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS PESOS M/CTE (\$9.276.864.325).

Que el Canal Regional de Televisión TELEISLAS, desarrolla su actividad contractual en marco de los postulados del derecho privado, dentro de las condiciones normativas indicadas en el artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y el acuerdo 006 de 2015

Que el inciso segundo del artículo 39 de la ley 182 de 1995 estipula que los Canales Regionales

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

Televisión son sociedades entre entidades públicas organizadas como empresas Industriales y Comerciales del estado y que, en ejercicio del artículo 85 de la Ley 489 de 1998, cuenta con autonomía administrativa y financiera para desarrollar las actividades y actos administrativos previstos en la ley para el cumplimiento de su objeto social

Que el canal de televisión público regional TELEISLAS, requiere los servicios de un (1) **ASISTENTE DE CAMARA** para los proyectos de producción de programas de televisión, mediante contratación directa regida por el derecho privado, debido a que en la planta de cargos de esta empresa industrial y comercial del Estado no está previsto un funcionario que ejerza las actividades inherentes a esta persona..

TÉRMINOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	Servicios
OBJETO CONTRACTUAL	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como ASISTENTES DE CAMARA programa de television del Canal Teleislas
OBLIGACIONES GENERALES	contratista se obliga a: • Prestar adecuada y oportunamente los servicios objeto del contrato, atendiendo con esmero y diligencia, poniendo con independencia a disposición de TELEISLAS sus conocimientos y experiencia profesional. • Disponer de todos los recursos tecnicos y humanos necesarios para la prestación del servicio. • Durante la ejecución del contrato: Si se tratare de persona natural deberá presentar mensualmente la planilla de seguridad social, pensión y riesgos profesionales de conformidad a la ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007. Si fuere persona jurídica la certificación expedida por el revisor fiscal y/o representante legal, frente a sus parafiscales. De tal manera que, si no se presentare la misma, TELEISLAS podrá suspender la ejecución del contrato. • Presentar informe mensual durante la ejecución de su contrato o cuando el Supervisor del contrato lo requiera.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

		Guardar absoluta reserva de toda la información, documentación y datos a los cuales tenga acceso.
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	DE	- Servir como asistente de cámara para el programa our identity - Trasladar e instalar los equipos y materiales de grabación. - Asistir técnicamente en la realización de las grabaciones. - Realizar el control previo del buen funcionamiento de los equipos y materiales de grabación. - Realizar el mantenimiento preventivo de los equipos. - Organizar e integrar los recursos materiales que se utilizaran en el set. - Montar y desmontar set escenográficos dentro y fuera del estudio. - Asistir y participar en reuniones del área. - Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización. - Mantener en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía. - Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas. - Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas. Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	DE	El contratista se obliga a: Presentar al supervisor del contrato un informe mensual de las actividades designadas
OBLIGACIONES DE TELEISLAS	DE	Son obligaciones especiales de TELEISLAS, además de las propias de la naturaleza del presente contrato, las siguientes: - Cancelar los servicios prestados de conformidad a lo establecido en la propuesta integral de este contrato. - Facilitar los insumos y recursos técnicos disponibles y que eventualmente requiera EL CONTRATISTA para la cabal ejecución del contrato. Cumplir eficaz y oportunamente con lo establecido en las demás Cláusulas y condiciones previstas en este contrato
VALOR		El valor total del contrato es por la suma de DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$18.540.000.00)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Y RUBRO	DE	CRP 0133 del rubro presupuestal 214020201 Plan de inversión 2021 por el valor de DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$18.540.000.00)
FORMA DE PAGO		TELEISLAS pagara diez (10) mensualidades vencidas por el valor de un UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL (1.854.000) MC/TE cada una, para lo cual el CONTRATISTA debe acreditar previamente el

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

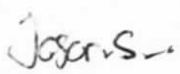
	cumplimiento de los requisitos de pago; tales como la certificación del cumplimiento firmado por el supervisor del contrato, en el que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes de salud, pensión y riesgos profesionales del periodo cobrado. Y según haya PAC y disponibilidad en bancos.	
DURACIÓN	DIEZ (10) MESES	
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS	N/A	
GARANTÍAS	N/A	
SUPERVISOR	Jefe Tecnológico	
OTROS	N/A	

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

COMPETENCIAS LABORALES O PERFIL DEL POTENCIAL CONTRATISTA

Persona natural con un (1) o más años de experiencia como asistente de cámaras de programas de televisión

SOLICITANTE	APRUEBA
NOMBRE: JASON SANCHEZ PALACIO CARGO: JEFE TECNOLÓGICO	NOMBRE: EMILIANA BERNARD STEPHENSON CARGO: GERENTE
FIRMA 	FIRMA 

FECHA y CIUDAD

Febrero 4 de 2021, San Andrés Isla.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



FECHA DE EXPEDICION:

04/02/2021

No.

cdp0133

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Se certifica que en el presupuesto de Gastos, correspondiente a la vigencia fiscal de 2021, se encuentra disponible y libre de afectacion las siguientes partidas :

RUBRO	214020201	RECURSOS	RECURSOS ORDINARIOS	\$18540000
PLAN DE INVERSION 2021				

POR LA SUMA DE : DIEZ Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE.

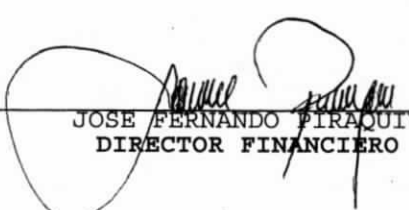
TOTAL (\$18,540,000)

PARA AMPARAR : PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES COMO ASISTENTE CAMARA 2 S

FECHA DE VENCIMIENTO :

31/12/2021

SE EXPIDE A SOLICITUD DE : JASON SANCHEZ



JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
DIRECTOR FINANCIERO

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

ECV-FDSO-02

Empresa Contratante: **GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE INGENIERIA DE INFRAESTRUCTURA** FECHA: **28/09/2018**
 Empresa a Laborar: **SECRETARIA DE INGENIERIA DE INFRAESTRUCTURA**
 TIPO DE EXAMEN: ☒ PRE-INGRESO ☐ PERIODICO ☐ EGRESO ☐ PERIODICO SEG ☐ OTROS REINTEGROS ☐ POST-INCAPACIDAD ☐
 NOMBRE: **PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON** C.C.: **1123630934**
 CARGO: **INSPECTOR DE OBRA** CIUDAD: **SAN ANDRES I.**

EXAMENES COMPLEMENTARIOS

Audiometría ☐ Prueba Psicotécnica ☐ Osteomuscular por Fisioterapia ☐
 Espirometría ☐ Visiometría ☐ Otros: ☐
 Optometría ☐ Laboratorios ☐

1. CONCEPTOS GENERALES POR TIPO DE EXAMEN

1.1. Examen de Pre-ingreso
 Apto para desempeñar el cargo ☒ Presenta Restricción ☐ Aplazado ☐

1.2 Examen Periódico
 Puede continuar laborando ☐ Aplazado ☐ Reasignación de tareas ☐ Temporalidad: ☐
1.3 Examen periódico seguimiento de recomendaciones
 Puede continuar laborando ☐ Aplazado ☐ Reasignación de tareas ☐ Temporalidad: ☐
1.4 Reintegro / Post - Incapacidad
 Reincorporación al Puesto de trabajo ☐ Aplazado ☐ Reasignación de tareas ☐ Temporalidad: ☐
1.5 Egreso
 Realizado ☐

2. CONCEPTO DE ACUERDO AL ENFASIS

Enfasis	Apto	No cumple	Aplazado	Observaciones
Alturas	☐	☐	☐	
Alimentos	☐	☐	☐	
Medicamentos	☐	☐	☐	
Espacios confinados	☐	☐	☐	
Brigadista	☐	☐	☐	
Actividad deportiva	☐	☐	☐	
Seguridad vial	☐	☐	☐	

ENFASIS OSTEOMUSCULAR REALIZADO

3. RECOMENDACIONES GENERALES

Control periódico por Promoción y Prevención	☐	Control periódico ocupacional	☐	Hábitos nutricionales saludables	☒
Continuar manejo médico	☐	Utilización de EPP Elementos de protección	☒	Ejercicio regular 3 veces /semana	☒
Control Nutricional EPS	☒	Personal de acuerdo al caso	☒	Dejar el hábito de fumar	☐
Remisión a EPS por:	☒	Realización de Pruebas Complementarias	☐	Reducir consumo de alcohol	☐

Observaciones:

Incluir en programas de vigilancia de acuerdo a los riesgos laborales prioritarios para el cargo definidos en la matriz de riesgos de la empresa.

4. RECOMENDACIONES OCUPACIONALES PREVENTIVAS

OSTEOMUSCULAR: Pausas activas, ejercicios de estiramiento y posturas adecuadas.	☐
VISUAL: Educación en higiene visual, Uso de protección visual según tipo de exposición. Adecuada iluminación del puesto de trabajo. Pausa activa visual	☐
ALTURAS: Capacitación y certificación de alturas.	☐
BIOLOGICO: Uso de elementos de bioseguridad.	☐
MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS: Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y lavado de manos.	☐
QUIMICO: Realizar marcadores biológicos específicos según exposición en los trabajadores.	☐
CUIDADO DE LA VOZ: educación de uso adecuado para el riesgo y verificación de esquema de vacunación.	☐
TEMPERATURAS EXTREMAS: Uso de la ropa adecuada. Consumo de líquidos suficientes para la hidratación. Educación en identificación temprana de signos de alarma.	☐
ESPACIOS CONFINADOS: Acompañamiento durante la labor. Sistemas de seguridad de emergencia, capacitación para espacios confinados por la empresa.	☐
PIEL: Uso de protección adecuada en zonas expuestas a agentes irritantes. Reportar la aparición de reacciones adversas en piel.	☐
RESPIRATORIA: Uso de elementos de protección respiratoria adecuados para la exposición.	☐
AUDITIVO: Protección auditiva de acuerdo con la exposición a ruido y reposo auditivo extralaboral.	☐

5. RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS TRABAJADOR

Cita por Nutrición en la EPS, Ejercicios DIA-RIAMENTE, Pausas Activas y Posturas ADECUADAS, Ejercicios de Estiramiento.

6. RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS EMPRESA

Incluir en programas de vigilancia de acuerdo A los Riesgos laborales prioritario para el cargo definidos en la matriz de Riesgos de la Empresa.

EDINSON CASTRO V.
 CERTIFICADO QUE NO DE DILATÓ INFORMACIÓN ACERCA DE MI ESTADO DE SALUD, TODO ES VERIDICO Y PUEDE SER CONFIRMADO
 NOMBRE DEL MEDICO MEDICO Y CIRUJANO ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA SALUD OCUPACIONAL R.M. 002396
 Reg. Médico: **Licencia Salud Ocupacional 002396**
 FIRMA DEL PACIENTE **Pablo Martinez**
 C.C. **1123630934**

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

**CONTRATO No. 096 DE 2021 SUSCRITO ENTRE LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS –
TELEISLAS Y PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON.**

CONSECUTIVO	096
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATISTA	PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON
IDENTIFICACIÓN	1123630934
VALOR DEL CONTRATO	DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$18.540.000.00)
PLAZO DEL CONTRATO	DIEZ (10) MESES
OBJETO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como ASISTENTES DE CAMARA programa de televisión del Canal Teleislas.

INTRODUCCIÓN

Entre los suscritos **EMILIANA BERNARD STEPHENSON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.881 expedida en Providencia, autorizada por Acuerdo No. 004 de 2015, en su condición de Gerente; quien obra en representación legal de la **SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS**, entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por Escritura Pública No. 1846 de la Notaría Única de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en esta ciudad, de una parte, la cual en este documento se denominará **TELEISLAS**, y por otra parte, **PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1123630934, y quien para efectos del presente contrato se llamará **EL CONTRATISTA**, hemos celebrado el presente contrato de prestación de servicios, que se registrá por lo que se pacta a continuación

PRELIMINARES

A) Que la Sociedad de Televisión de las Islas Ltda. TELEISLAS, tiene como objeto la prestación de servicio de televisión pública. **B)** Que la SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS, sociedad entre entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por escritura pública No. 1846 de la notaría primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en la isla de san Andrés. **C)** Que TELEISLAS es un canal que presta el servicio de Televisión Pública Regional, con cobertura en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, de conformidad con lo consagrado en la Ley 14 de 1991, la Ley 182 de 1995, Ley 335 de 1996, Ley 680 del 2001 y demás normas concordantes para el desarrollo de la televisión pública regional en la República de Colombia, para la realización de programas de televisión con contenidos educativos, culturales y de

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

promoción para el desarrollo integral de la comunidad. **D)** Que el Canal Regional de Televisión TELEISLAS, desarrolla su actividad contractual en marco de los postulados del derecho privado, dentro de las condiciones normativas indicadas en el artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y el acuerdo 006 de 2015. **E)** Que el inciso segundo del artículo 39 de la ley 182 de 1995 estipula que los Canales Regionales de Televisión son sociedades entre entidades públicas organizadas como empresas Industriales y Comerciales del estado y que, en ejercicio del artículo 85 de la Ley 489 de 1998, cuenta con autonomía administrativa y financiera para desarrollar las actividades y actos administrativos previstos en la ley para el cumplimiento de su objeto social. **F)** Que el canal de televisión público regional TELEISLAS, requiere los servicios de un (1) ASISTENTE DE CAMARA para los proyectos de producción de programas de televisión, mediante contratación directa regida por el derecho privado, debido a que en la planta de cargos de esta empresa industrial y comercial del Estado no está previsto un funcionario que ejerza las actividades inherentes a esta persona..

CONTENIDO

El contrato se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO. – Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como ASISTENTES DE CAMARA programa de television del Canal Teleislas.

CLÁUSULA SEGUNDA. VALOR Y FORMA DE PAGO. – El valor del presente contrato es por la suma de DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$18.540.000.00) de las cuales, TELEISLAS pagara diez (10) mensualidades vencidas por el valor de un UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL (1.854.000) MC/TE cada una, para lo cual el CONTRATISTA debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago; tales como la certificación del cumplimiento firmado por el supervisor del contrato, en el que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes de salud, pensión y riesgos profesionales del periodo cobrado. Y según haya PAC y disponibilidad en bancos.

CLÁUSULA TERCERA. COMPROMISO PRESUPUESTAL. – Los pagos por concepto de este contrato se imputarán y subordinarán al presupuesto de TELEISLAS para la vigencia fiscal de 2021 según Certificado de Disponibilidad presupuestal CRP 133 del rubro presupuestal 214020201 Plan de inversión 2021

CLÁUSULA CUARTA. PLAZO DE EJECUCIÓN. – La ejecución del presente contrato será por el término de DIEZ (10) MESES.

CLÁUSULA QUINTA. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA. –

El contratista posee las siguientes obligaciones:

- A.** Prestar adecuada y oportunamente los servicios objeto del contrato, atendiendo con esmero y diligencia y poniendo a disposición de TELEISLAS sus conocimientos y experiencia profesional.
- B.** Disponer de todos los recursos técnicos y humanos necesarios para la prestación del servicio.
- C.** Durante la ejecución del contrato: Si se tratare de persona natural deberá presentar mensualmente la planilla de seguridad social, pensión y riesgos profesionales de conformidad a la ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007. Si fuere persona jurídica la certificación expedida por el revisor fiscal y/o representante legal, frente a sus parafiscales. De tal manera que, si no se presentare la misma, TELEISLAS podrá

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

sus parafiscales. De tal manera que, si no se presentare la misma, TELEISLAS podrá suspender la ejecución del contrato.

- D. Presentar informe mensual durante la ejecución de su contrato o cuando el Supervisor del contrato lo requiera.
- E. Guardar absoluta reserva de toda la información, documentación y datos a los cuales tenga acceso.
- F. Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas.
- G. Las demás inherentes a la naturaleza del contrato.
- H. Desplegar toda la diligencia y cuidado en la manipulación de los equipos o productos que el Canal le entregue para la prestación de sus servicios. Debiendo, por tanto, preservarlos y entregarlos a la finalización del contrato o cuando el Supervisor lo estime, en las mismas condiciones de entrega; para lo cual firmará un formato de entrega de productos y equipos, en el que estarán descritas las condiciones de entrega.
- I. Participar en los talleres o jornadas de capacitación organizadas por el Canal, que se enmarcan dentro de sus funciones.

CLÁUSULA SEXTA. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS. - El contratista se obliga a:
El contratista se obliga a:

- Servir como asistente de cámara para el programa our identity
- Trasladar e instalar los equipos y materiales de grabación.
- Asistir técnicamente en la realización de las grabaciones.
- Realizar el control previo del buen funcionamiento de los equipos y materiales de grabación.
- Realizar el mantenimiento preventivo de los equipos.
- Organizar e integrar los recursos materiales que se utilizaran en el set.
- Montar y desmontar set escenográficos dentro y fuera del estudio.
- Asistir y participar en reuniones del área.
- Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización.
- Mantener en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía.
- Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas.
- Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas.
- Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual

CLÁUSULA SÉPTIMA. CONDICIONES DE ENTREGA: Aplica – No Aplica (NA)

CLÁUSULA OCTAVA. SUPERVISIÓN. – El presente contrato opera bajo la supervisión del JEFE TECNOLÓGICO.

CLÁUSULA NOVENA. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA. - El CONTRATISTA actuará por su propia cuenta y riesgo, con autonomía técnica y directiva absoluta, no estará sometido a subordinación laboral alguna con TELEISLAS. Sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones de TELEISLAS, por lo tanto, no tendrá ningún derecho de reclamación de prestaciones sociales y similares, ni exigir responsabilidades por accidentes o riesgos originados con ocasión de la ejecución del contrato. Toda la información proporcionada por TELEISLAS al CONTRATISTA para el cumplimiento de sus obligaciones y productos esperados será tratada de manera confidencial, no será divulgada a terceros, no será reproducida por ningún medio y se

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
03/09/2020**CONTRATO**

Versión: 02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

devolverá al final del contrato.

CLÁUSULA DECIMA. EXENCIÓN DEL PAGO DE PRESTACIONES - De acuerdo con lo establecido con el inciso 2, numeral 3 del Art. 32 de la Ley 80 de 1.993, el contratista no tendrá derecho a ninguna prestación distinta a lo pactado expresamente en la cláusula tercera del presente contrato, razón por la cual con este contrato no se genera ningún vínculo laboral entre TELEISLAS, el CONTRATISTA, ni con el personal subcontratado por el CONTRATISTA para el desarrollo del presente acuerdo de voluntades. PARÁGRAFO PRIMERO: Al contratista se le realizará un seguimiento de ejecución de recursos tanto financieros como técnicos y humanos, por lo cual, éste debe hacer entrega de un informe de ejecución del contrato al momento de presentar factura de cobro al supervisor, que contenga: planilla de pago del periodo donde se evidencie el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social (Salud, pensión y riesgos laborales) de todo su personal y factura.

CLÁUSULA DECIMA PRIMERA. DOCUMENTOS. - Forman parte integral de este Contrato los siguientes documentos:

1. Formato Único de Hoja de vida (original diligenciada y firmada y sus respectivos anexos)
2. Declaración Juramentada de Bienes y Rentas (original, diligenciada y firmada)
3. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
4. Fotocopia OCCRE
5. Fotocopia de la Libreta Militar
6. Certificado Antecedentes Judiciales
7. Certificado de Antecedentes disciplinarios Procuraduría
8. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría
9. Registro Único Tributario – RUT
10. Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral
11. Inscripción SECOP
12. Certificado de Cuenta Bancaria
13. Estudio de Conveniencia
14. Certificado de Disponibilidad Presupuestal

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. CESIÓN. – EL CONTRATISTA no podrá ceder los derechos y obligaciones contraídas mediante este contrato, salvo autorización previa, expresa y escrita de TELEISLAS, lo cual no le eximirá de responsabilidad.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. INDEMNIDAD. – EL CONTRATISTA mantendrá indemne a TELEISLAS por razón de reclamos, demandas, acciones judiciales o extrajudiciales y costos que surjan como resultado de sus actuaciones durante la ejecución del presente contrato. En caso que se entable un reclamo, demanda o acción legal contra TELEISLAS por asuntos que según el contrato sean de responsabilidad del contratista, éste será notificado a la mayor brevedad posible, para que por su cuenta se adopten oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne a TELEISLAS. Si en cualquiera de los eventos antes previstos EL CONTRATISTA no asume debida y oportunamente la defensa de TELEISLAS ésta podrá hacerlo directamente, previa notificación escrita al CONTRATISTA y éste pagará todos los gastos en que TELEISLAS incurra por tal motivo.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. GARANTÍAS. – N/A.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. DE CONFIDENCIALIDAD - El CONTRATISTA actuará por su propia cuenta y riesgo, con autonomía técnica y directiva absoluta, no estará sometido a subordinación laboral alguna con TELEISLAS. Sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones de TELEISLAS, por lo tanto, no tendrá ningún derecho de reclamación de prestaciones sociales y similares, ni exigir responsabilidades por accidentes o riesgos originados con ocasión de la ejecución del contrato. Toda la información proporcionada por TELEISLAS al CONTRATISTA para el cumplimiento de sus obligaciones y productos esperados será tratada de manera confidencial, no será divulgada a terceros, no será reproducida por ningún medio y se devolverá al final del contrato. **PARÁGRAFO:** El CONTRATISTA asumirá la responsabilidad frente a TELEISLAS por los daños y perjuicios que se generen en caso de que esta cláusula no sea respetada.

CLÁUSULA DECIMA SEXTA. CLÁUSULA PENAL. - Si al CONTRATISTA, se le declara la caducidad del contrato, o incumple el objeto contractual, TELEISLAS hará efectiva una sanción pecuniaria hasta por la suma equivalente al veinte (20%) del valor del contrato por los perjuicios ocasionados. EL CONTRATISTA autoriza a TELEISLAS para descontar de las sumas que le adeude, los valores correspondientes a multas por incumplimiento, en todo caso de resultar insuficiente, se recurrirá a la jurisdicción coactiva. **PARÁGRAFO PRIMERO:** La imposición de las multas y de la sanción pecuniaria, se hará mediante acto administrativo debidamente motivado, susceptible del recurso de reposición. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** La cláusula penal pecuniaria y las multas que sean eventualmente impuestas, se harán efectivas directamente por TELEISLAS, pudiendo acudir para el efecto, entre otros, a los mecanismos de compensación de las sumas adeudadas al CONTRATISTA, cobro de la garantía, o a cualquier otro medio para obtener el pago. **PARÁGRAFO TERCERO:** La imposición de multas se efectuará sin perjuicio de la declaratoria de caducidad y del cobro de la cláusula penal pecuniaria de acuerdo con lo pactado en el presente contrato y acorde al debido proceso señalado en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA - MULTAS Y PROCEDIMIENTO PARA EL PAGO DE LAS MULTAS. - EL CONTRATISTA, acuerda que, en caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones a su cargo, TELEISLAS podrá declarar este hecho, conforme la Ley 1474 de 2011, y le impondrá multas equivalentes al cinco por ciento (5%) del valor del contrato. En aplicación del debido proceso, para la imposición de las multas se seguirá el siguiente procedimiento: 1) Una vez verificada por parte de TELEISLAS el supuesto incumplimiento parcial frente a las obligaciones del contrato requerirá por escrito al CONTRATISTA para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la recepción del mismo, entregue por escrito las explicaciones y documentos que permitan evaluar la imputación y posible responsabilidad en el incumplimiento. 2) Una vez obtenida la respuesta del CONTRATISTA y la documentación consolidada, TELEISLAS apoyándose igualmente en los informes presentados por el supervisor, decidirá sobre la viabilidad de imponer o no la multa al contratista, dependiendo de que efectivamente el incumplimiento se encuentre debidamente probado o en su lugar el CONTRATISTA haya justificado plenamente la situación, lo que le será efectivamente comunicado al mismo, por escrito, mediante decisión motivada, con la advertencia de que cuenta con cinco (5) días para interponer el recurso de reposición y agotar la vía gubernativa, contados a partir de la notificación, que en todos los casos deberá ser personal, a través de su Representante Legal.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
03/09/2020**CONTRATO**

Versión: 02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

PARÁGRAFO PRIMERO: La imposición de multas no limita ni anula las sanciones por incumplimiento descritas en el contrato, las indemnizaciones legales a que haya lugar, ni la ejecución de las pólizas de cumplimiento establecidas. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Una vez declarada la caducidad El CONTRATISTA deberá presentar una relación detallada del estado de ejecución del contrato, con base en lo cual se procederá a su liquidación. **PARÁGRAFO TERCERO:** En firme la resolución que declara la caducidad el CONTRATISTA se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas por la Ley 80 de 1993, y TELEISLAS podrá continuar la ejecución del objeto del contrato con otro contratista. **PARÁGRAFO CUARTO:** Si TELEISLAS se abstiene de declarar la caducidad, adoptará las medidas de control e intervención necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, de ser ello posible y procedente. **PARÁGRAFO QUINTO:** La imposición de multas se efectuará sin perjuicio de la declaratoria de caducidad y del cobro de la cláusula penal pecuniaria de acuerdo con lo pactado en el presente contrato y acorde al debido proceso señalado en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. CADUCIDAD. -TELEISLAS, podrá declarar la caducidad del presente el contrato, por cualquiera de las causales estipuladas en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993, mediante resolución debidamente motivada, dispondrá su liquidación e impondrá las sanciones e inhabilidades a que hubiere lugar.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. - EL CONTRATISTA manifiesta que no se halla incurso en causal alguna de incompatibilidad o inhabilidad, de que trata el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias, para celebrar este contrato, respondiendo en todo caso por dicha manifestación.

CLÁUSULA VIGÉSIMA. - TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERALES DEL CONTRATO. - De conformidad con los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993, y demás normas concordantes y pertinentes, el presente contrato podrá ser interpretado, modificado o terminado unilateralmente con sujeción a las disposiciones legales antes citadas, las cuales se consideran incorporadas a este contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. GASTOS DE VIAJE. - la ejecución de este contrato no genera para TELEISLAS gastos de viajes y/o traslados; de ser necesario desplazamiento del personal de la producción fuera del Municipio de San Andrés, estos costos están incluidos dentro del valor total del contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO. - En caso de surgir hechos imprevistos a los cuales no se pueda resistir, que impidan total o parcialmente el cumplimiento por una u otra parte de las obligaciones contraídas por el presente contrato, el plazo de cumplimiento de las obligaciones será prorrogado por un término igual al que duren tales circunstancias. La parte contratante que resulte afectada por tales hechos y que no pueda por ello cumplir con las obligaciones contractuales, deberá notificar por escrito a la otra parte, de manera inmediata, tanto el surgimiento como la terminación de dichas circunstancias. Dentro de un plazo no mayor de diez (10) días desde la fecha de tal aviso, la parte afectada por la fuerza mayor o caso fortuito deberá enviar una carta anexando el documento de la autoridad competente en el cual se certifiquen las condiciones arriba mencionadas y las medidas tomadas para evitarlo, de ser ello procedente, excepto en el evento en que se trate de hechos notorios de público conocimiento, en cuyo caso no deberá realizarse la notificación aquí mencionada. Durante el período en que persistan las circunstancias arriba mencionadas, las partes

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

están obligadas a tomar las medidas necesarias para reducir los perjuicios provocados por las mismas. La parte afectada por tales circunstancias, que no le haya sido posible cumplir con las obligaciones contractuales, deberá informar periódicamente a la otra parte sobre la situación de la fuerza mayor o el caso fortuito, salvo cuando se trate de hechos notorios de público conocimiento.

CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA. SUSPENSIÓN. -Las partes de común acuerdo podrán suspender los plazos del contrato cuando se presenten circunstancias que así lo justifiquen, siempre y cuando con ello no se causen perjuicios a la entidad ni se originen mayores costos para TELEISLAS. De la suspensión se dejará constancia en acta suscrita por las partes en la cual se fijarán los mecanismos para valorar, reconocer o modificar los costos y/u otras condiciones del contrato. Para levantar la suspensión se suscribirá un acta de reanudación del plazo contractual.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS. - Las partes acuerdan que para la solución de las diferencias que surjan del presente contrato, acudirán a los procedimientos de transacción, amigable composición o conciliación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 68 y 69 de la Ley 80 de 1993 y demás normas pertinentes y concordantes con la materia, toda aplicación de la Ley 1563 de 2012 se hará en el centro de arbitraje más cercano.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA. RÉGIMEN LEGAL. TELEISLAS celebra el presente contrato bajo el régimen de derecho privado, conforme lo autoriza el numeral 3º del artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y la Ley 1507 de 2012.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA- CLAUSULA ESPECIAL DE TRANSMEDIA: La sociedad de televisión de las islas, Teleislas Ltda., ha incursionado de manera progresiva pero constante en el uso de la transmedia, marcando tendencias en el ámbito cultural y social como vitrina principal de la imagen del pueblo Raizal y de los residentes del Departamento Archipiélago, se reservará el derecho de evaluar el manejo de la social media de sus vinculados, para resguardar el nombre y la imagen del canal regional así como la de la comunidad que esta representa, claro está sin vulnerar los derechos fundamentales de cada uno de los terceros vinculados; de esta manera, EL CONTRATISTA se obliga igualmente a ser partícipe de la elaboración de contenidos y divulgación de los mismos por medio de las plataformas que adopte el Canal para tal fin.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA. DOMICILIO. - El domicilio contractual para todos los efectos será la ciudad de San Andrés Isla. **PARÁGRAFO:** EL CONTRATISTA autoriza a TELEISLAS mandar notificaciones y avisos por medio electrónico en el correo electrónico: pjml0293@gmail.com, las cuales se entenderán surtidas a partir del día siguiente en que se realicen.

CLAUSULA VIGÉSIMA OCTAVA. PERFECCIONAMIENTO. - El presente contrato se considera perfeccionado con la firma de las partes, registró presupuestal correspondiente, aprobación de póliza y la suscripción de la respectiva Acta de Inicio.

Para constancia se firma en San Andrés Isla, a los QUINCE (15) días del mes de febrero de 2021. 

POR TELEISLAS

POR EL CONTRATISTA

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



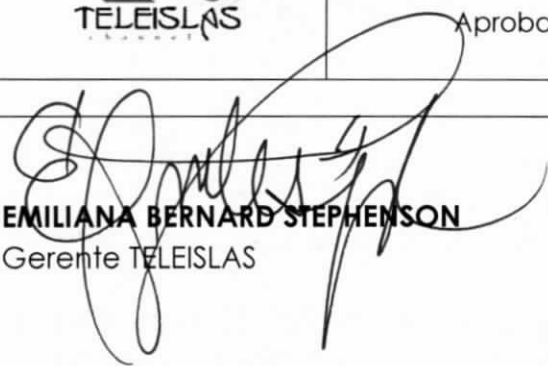
GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
03/09/2020

CONTRATO

Versión: 02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación


EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente TELEISLAS


PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON
C.C. N°.1123630934

Proyectó	Karina Herazo Lever
Revisó	Elsa Hooker Coronel
Archivó	Jamie Escalona Taylor

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A
NIT 860.011.153-6

CERTIFICA QUE:

Verificada la base de datos de la compañía se encontró que el señor PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1123630934, contratista de la empresa SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA TELEISLAS, con NIT No. 827000481, tiene un registro como INDEPENDIENTE desde el 02/02/2021 y fecha fin de contrato 30/12/2021 con riesgo 2.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación, para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202101019363491.

Esta certificación se expide a los 30 días del mes de Septiembre de 2021.

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

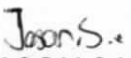


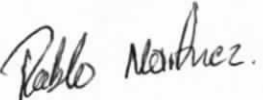
	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 23/11/2020
	ACTA DE INICIO	
	Aprobado por: Jefe de Planeación	Versión: 02

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO/CPS N° 096/2021	
CONTRATANTE	TELEISLAS
CONTRATISTA	PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGTONG
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES COMO ASISTENTE DE CAMARA 2 DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS
VALOR	\$ 18.540.00
FECHA DE INICIO	15 DE FEBRERO DE 2021
FECHA DE FINALIZACIÓN	14 DE DICIEMBRE 2021
PLAZO	DIEZ (10) MESES

Entre el supervisor del contrato **JASON SANCHEZ PALACIO** y el contratista **PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGTONG** identificado (a) con cedula de ciudadanía N°1123630934 de San Andres , suscriben este acta de inicio con el fin de darle ejecución a la presente Contrato de Prestación de Servicios.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron en la isla de San Andrés a los Quince (15) días del mes de Febrero de 2021.


JASON SANCHEZ PALACIO
 Supervisor


PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGTONG,
 1123630934 de San Andres)



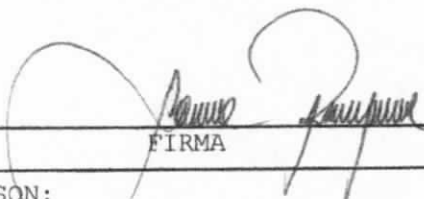
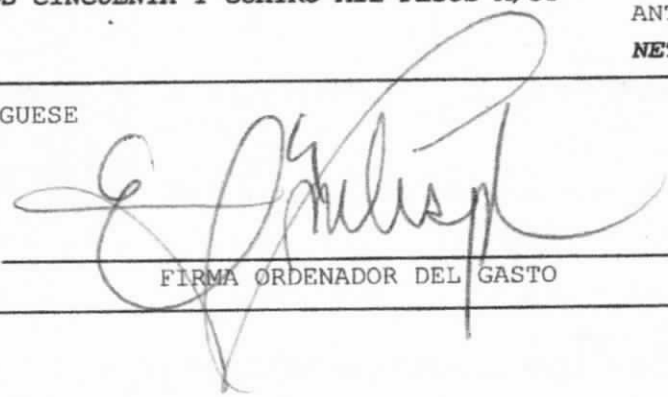
AÑO MES DIA
2021 3 19 \$ 1,854,000.00

Páguese a: PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON
La suma de: UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA TELEISLAS	COMPROBANTE DE EGRESO TIPO : 140 No. : EEE0320 FECHA : DIA 19 MES 3 AÑO 2021
---	--

CONCEPTO: ASISTENTE DE CAMARA			
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		1,854,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	1,854,000.00	
TOTALES		1,854,000.00	1,854,000.00
Cheque No.		Firma y Sello del Beneficiario	
BANCO: PLAN DE Cuenta No. 855842548			
		Nombre . PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON C.C. O NIT. 1123630934	

TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO						
VIGENCIA: 02-01-11		COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO						
VERSION No: 1		PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO				PAGINA: 1		
FECHA: 17/03/2021						CCP No. 401 PA-0250		
VIGENCIA: 2021								
BENEFICIARIO						NIT		
PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON						1123630934		
SUPERVISOR								
Freddy Williams/Jefe tecnologico								
DETALLE								
CONCEPTO : Caus pago servicio como ASISTENTE DE CAMARA para el canal								
FACTURA DE VENTA:								
NUMERO DE RP : RP 125								
TIPO DE CONTRATO: CPS 096 DE 2021								
Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
rubro	Registro	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0125	1,854,000	24010208		1,854,000	111005		1,854,000
			52117304	1,854,000		24010208	1,854,000	
		1,854,000		1,854,000	1,854,000		1,854,000	1,854,000
REVISADO POR ELABORADO POR:								
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD						ASISTENTE FINANCIERO		
								
FIRMA						FIRMA		
SON:						VALOR A PAGAR 1,854,000		
UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CT						RETEFUENTE 0		
						ANTICIPOS: 0		
						NETO A PAGAR: 1,854,000		
PAGUESE								
								
FIRMA ORDENADOR DEL GASTO								

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.123.630.934
No. DEL CONTRATO	096
DURACIÓN	DIEZ (10) MESES
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como Asistente de Cámara programas de televisión del Canal TeleIslas

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$18.540.000.00
PAGO A REALIZAR	Pago 1: \$1.854.000.00

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	15 de febrero al 14 de Marzo de 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	-Servir como asistente de cámara para el programa our identity -Trasladar e instalar los equipos y materiales de grabación. - Asistir técnicamente en la realización de las grabaciones. -Realizar el control previo del buen funcionamiento de los equipos y materiales de grabación. -Realizar el mantenimiento preventivo de los equipos. -Organizar e integrar los recursos materiales que se utilizaran en el set. -Montar y desmontar sets escenográficos dentro y fuera del estudio. -Asistir y participar en reuniones del área.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

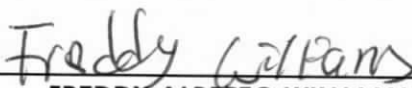
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	-Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización. -Mantener en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía. -Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas. -Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas. -Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	X		
Planilla seguridad social	X		
Factura	X		
FECHA DEL CERTIFICADO	16 de Marzo de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.


FREDDY ALBERTO WILLIAMS
 Jefe Tecnológico (E)

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
30/09/2020**INFORME DE ACTIVIDADES**

Versión:03

Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.123.630.934
No. DEL CONTRATO	096
DURACIÓN	DIEZ 10 MESES
VALOR TOTAL	\$18.540.000
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como ASISTENTE DE CAMARA programa de televisión del Canal Teleislas.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	15 febrero al 14 de marzo del 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades: 1. Servir como Asistente de cámara del programa para el Our identity. Trasladar e instalar los equipos y materiales de grabación. 2. Asistir Técnicamente en las realización de las grabaciones. 3. Asistir técnicamente en la realización de las grabaciones 4. Realizar el control previo del buen funcionamiento de los equipos y materiales de grabación 5. Realizar el mantenimiento preventivo de los equipos 6. Organizar e integrar los recursos materiales que se utilizan en el set 7. Montar y desmontar set escenográficos dentro y fuera del estudio 8. Asistir y participar en reuniones del área 9. Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización 10. Mantener en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía 11. Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

	12. Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas 13. Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	SE HACE ENTREGA DE: • COPIA DE LA PANILLA DE APORTES • FACTURA DE COBRO • COPIA DEL CONTRATO
FECHA DE PRESENTACIÓN	15 de marzo del 2021

Pablo José Martínez Livingston

PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON
C.C. 1.123.630.934

PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON
1123630934
PRESTACION DE SERVICIOS COMO ASISTENTE DE CAMARA

San Andrés Islas, 15 de Marzo de 2021

DOCUMENTO EQUIVALENTE N° 001

SERVICIOS AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO
Decreto 3050 de 1997 Art. 3°

APELLIDOS Y NOMBRES Y/O RAZÓN SOCIAL: PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON
CC 1123630934 de SAI.

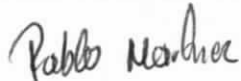
FECHA DE LA TRANSACCIÓN: DEL 15 DE FEBRERO AL 14 DE MARZO DE 2021

CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO ASISTENTE DE CAMARA DE
PROGRAMA DE TELEVISION DEL CANAL REGIONAL TELEISLAS

VALOR DE LA OPERACIÓN: \$ 1.854.000.00

SON: UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE.

ACEPTO EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO.



PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON
CC. 1123630934 de SAI

EL PRESENTE DOCUMENTO SE ELABORA POR NO EXISTIR POR PARTE DEL VENDEDOR O
PRESTADOR DEL SERVICIO, OBLIGACIÓN DE EXPEDIR FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE
DE ACUERDO AL INCISO 3° DEL ARTICULO 771-2 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO EN
CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 18 DEL DECRETO 1001 DE 1997

San Andrés Islas, Colombia

POSITIVA
Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

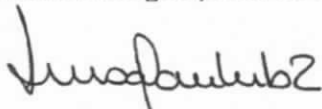
CERTIFICA

Verificada la base de datos del ramo de ARL de la compañía, se identificó que PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON, con Cédula Ciudadanía No. 1123630934 contratista de la empresa SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA TELEISLAS, con Nit No. 827000481. Registra como trabajador INDEPENDIENTE con fecha de inicio de cobertura 13/03/2021, para el contrato registrado con fecha desde 02/02/2021 y fecha hasta 30/12/2021, su estado actual de afiliación es ACTIVO y riesgo 2.

Recuerde que una vez cumplida la fecha hasta indicada en el presente certificado, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202101013224403.

Dada en Bogotá, a los 13 días del mes de marzo de 2021



Luisa Marina Uribe Restrepo
Gerencia de Afiliaciones y Novedades.



AÑO MES DÍA
2021 4 23 \$ 1,854,000.00

Páguese a: PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON

La suma de: UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

No. : **EEE0495**

FECHA : DÍA 23 MES 4 AÑO 2021

CONCEPTO: ASISTENTE DE CAMARA

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010206	REC PROPIOS AHORROS CTA 34842348678		1,854,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	1,854,000.00	
TOTALES		1,854,000.00	1,854,000.00

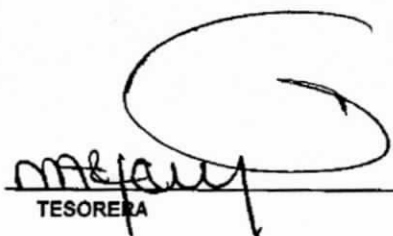
Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: RECURSOS

Cuenta No. 34842348678

Nombre . PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON
C.C. O NIT. 1123630934


TESORERA

COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO



VIGENCIA: 02-01-11

PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO

PAGINA: 1

VERSION No:

1

FECHA: 14/04/2021

CCP No. 401 PA-0407

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO

NIT

PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON

1123630934

SUPERVISOR

Jason Sanchez/Jefe tecnologico

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como ASISTENTE DE CAMARA

FACTURA DE VENTA:

NUMERO DE RP : RP 125

TIPO DE CONTRATO: CPS 096 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Registro	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0125	1,854,000	24010208		1,854,000			
			52117304	1,854,000		111005		1,854,000
						24010208	1,854,000	
		1,854,000		1,854,000	1,854,000		1,854,000	1,854,000

REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDADELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

FIRMA

FIRMA

SON:

UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CT
E.

VALOR A PAGAR 1,854,000

RETEFUENTE 0

ANTICIPOS: 0

NETO A PAGAR: 1,854,000

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

23abr/21
2548

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.123.630.934
No. DEL CONTRATO	096
DURACIÓN	DIEZ (10) MESES
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como Asistente de Cámara programas de televisión del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$18.540.000.00
PAGO A REALIZAR	Pago 2: \$1.854.000.00

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	15 de Marzo al 14 de Abril de 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	-Servir como asistente de cámara para el programa our identity -Trasladar e instalar los equipos y materiales de grabación. - Asistir técnicamente en la realización de las grabaciones. -Realizar el control previo del buen funcionamiento de los equipos y materiales de grabación. -Realizar el mantenimiento preventivo de los equipos. -Organizar e integrar los recursos materiales que se utilizaran en el set. -Montar y desmontar sets escenográficos dentro y fuera del estudio. -Asistir y participar en reuniones del área.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

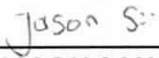
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	-Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización. -Mantener en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía. -Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas. -Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas. -Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	X		
Planilla seguridad social	X		
Factura	X		
FECHA DEL CERTIFICADO	14 de Abril de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.


JASON SANCHEZ PALACIO
 Jefe Tecnológico

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
30/09/2020**INFORME DE ACTIVIDADES**

Versión:03

Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.123.630.934
No. DEL CONTRATO	096
DURACIÓN	DIEZ 10 MESES
VALOR TOTAL	\$18.540.000
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como ASISTENTE DE CAMARA programa de televisión del Canal Teleislas.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	15 de Marzo al 14 de Abril del 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades: 1. Servir como Asistente de cámara del programa para el Our identity. Trasladar e instalar los equipos y materiales de grabación. 2. Asistir Técnicamente en las realizaciones de las grabaciones. 3. Asistir técnicamente en la realización de las grabaciones 4. Realizar el control previo del buen funcionamiento de los equipos y materiales de grabación 5. Realizar el mantenimiento preventivo de los equipos 6. Organizar e integrar los recursos materiales que se utilizan en el set 7. Montar y desmontar set escenográficos dentro y fuera del estudio 8. Asistir y participar en reuniones del área 9. Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización 10. Mantener en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía 11. Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

	12. Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas 13. Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	SE HACE ENTREGA DE: • COPIA DE LA PANILLA DE APORTES • FACTURA DE COBRO • COPIA DEL CONTRATO
FECHA DE PRESENTACIÓN	14 de Abril del 2021

Pablo Martinez

PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON
C.C. 1.123.630.934

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON
1123630934
PRESTACION DE SERVICIOS COMO ASISTENTE DE CAMARA

San Andrés Islas, 14 de Abril de 2021

DOCUMENTO EQUIVALENTE N° 002

SERVICIOS AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO
Decreto 3050 de 1997 Art. 3°

APELLIDOS Y NOMBRES Y/O RAZÓN SOCIAL: PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON
CC 1123630934 de SAI.

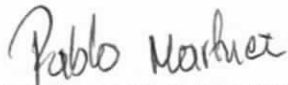
FECHA DE LA TRANSACCIÓN: DEL 15 DE MARZO AL 14 DE ABRIL DE 2021

CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO ASISTENTE DE CAMARA DE PROGRAMA DE TELEVISION DEL CANAL REGIONAL TELEISLAS

VALOR DE LA OPERACIÓN: \$ 1.854.000.00

SON: UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE.

ACEPTO EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO.



PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON
CC. 1123630934 de SAI

EL PRESENTE DOCUMENTO SE ELABORA POR NO EXISTIR POR PARTE DEL VENDEDOR O PRESTADOR DEL SERVICIO, OBLIGACIÓN DE EXPEDIR FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE DE ACUERDO AL INCISO 3° DEL ARTICULO 771-2 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 18 DEL DECRETO 1001 DE 1997

San Andrés Islas, Colombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1123630934		MARTINEZ LIVINGSTON PABLO JOSE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	barrio san luis	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5555555	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Blanco	Días Mora	Valor
2021-03	2021-03	9210842211357691	941772859	1	2021/04/12	2021/03/25	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$263,800

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)									
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$4,800	\$0	\$0	\$4,800	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)									
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600	
TOTAL				1	\$263,800	\$0	\$0	\$263,800	



AÑO MES DIA
2021 5 18 \$ 1,854,000.00

Páguese a: PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON

La suma de: UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO: 140

No.: **EEE0663**

FECHA: DIA 18 MES 5 AÑO 2021

CONCEPTO: ASISTENTE DE CAMARAS

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		1,854,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	1,854,000.00	
TOTALES		1,854,000.00	1,854,000.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre: PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON
C.C. O NIT. 1123630934

TESORERA

DESCRIPCION DEL DOCUMENTO
COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO

VIGENCIA: 02-01-11

VERSION No: 1

PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO

PAGINA: 1

FECHA: 13/05/2021

CCP No. 401 PA-0588

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO

NIT

PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON

1123630934

SUPERVISOR

JASON SANCHEZ

DETALLE

CONCEPTO : causacion pago de servicio como asistente de camaras

FACTURA DE VENTA:

NUMERO DE RP : RP 125

TIPO DE CONTRATO: CPS 096 DE 2021

Imputacion presupuestal

Causacion contable

Causacion tesoreria

Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp012	1,854,000	24010208 52117304	1,854,000	1,854,000	111005 24010208	1,854,000	1,854,000
		1,854,000		1,854,000	1,854,000		1,854,000	1,854,000

REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDADELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

FIRMA

FIRMA

SON:

UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CT
E.

VALOR A PAGAR 1,854,000

RETEFUENTE 0

ANTICIPOS: 0

NETO A PAGAR: 1,854,000

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
30/09/2020**INFORME DE ACTIVIDADES**

Versión:03

Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.123.630.934
No. DEL CONTRATO	096
DURACIÓN	DIEZ 10 MESES
VALOR TOTAL	\$18.540.000
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como ASISTENTE DE CAMARA programa de televisión del Canal Teleislas.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	15 de Abril al 14 de Mayo del 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades: 1. Servir como Asistente de cámara del programa para el Our identity. Trasladar e instalar los equipos y materiales de grabación. 2. Asistir Técnicamente en las realizaciones de las grabaciones. 3. Asistir técnicamente en la realización de las grabaciones 4. Realizar el control previo del buen funcionamiento de los equipos y materiales de grabación 5. Realizar el mantenimiento preventivo de los equipos 6. Organizar e integrar los recursos materiales que se utilizan en el set 7. Montar y desmontar set escenográficos dentro y fuera del estudio 8. Asistir y participar en reuniones del área 9. Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización 10. Mantener en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía 11. Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

	12. Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas 13. Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	SE HACE ENTREGA DE: • COPIA DE LA PANILLA DE APORTES • FACTURA DE COBRO
FECHA DE PRESENTACIÓN	14 de Mayo del 2021

Pablo Martinez

PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON
C.C. 1.123.630.934

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON
1123630934
PRESTACION DE SERVICIOS COMO ASISTENTE DE CAMARA

San Andrés Islas, 14 de Mayo de 2021

DOCUMENTO EQUIVALENTE N° 003

SERVICIOS AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO
Decreto 3050 de 1997 Art. 3°

APELLIDOS Y NOMBRES Y/O RAZÓN SOCIAL: PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON
CC 1123630934 de SAI.

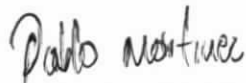
FECHA DE LA TRANSACCIÓN: DEL 15 DE ABRIL AL 14 DE MAYO DE 2021

CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO ASISTENTE DE CAMARA DE
PROGRAMA DE TELEVISION DEL CANAL REGIONAL TELEISLAS

VALOR DE LA OPERACIÓN: \$ 1.854. 000.00

SON: UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE.

ACEPTO EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO.



PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON
CC. 1123630934 de SAI

EL PRESENTE DOCUMENTO SE ELABORA POR NO EXISTIR POR PARTE DEL VENDEDOR O
PRESTADOR DEL SERVICIO, OBLIGACIÓN DE EXPEDIR FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE
DE ACUERDO AL INCISO 3° DEL ARTICULO 771-2 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO EN
CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 18 DEL DECRETO 1001 DE 1997

San Andrés Islas, Colombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1123630934		MARTINEZ LIVINGSTON PABLO JOSE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	barrio san luis	SAN ANDRES-SAN ANDRES	9555555	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago					
Pensión	Salud	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor		
2021-03	921084211357691	9417752859	2021/04/12	2021/03/25	BANCO DE OCCIDENTE		\$263,800		

RESUMEN DE PAGO					VALOR A PAGAR	
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)						
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$145,400	\$145,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)						
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$4,800	\$4,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)						
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$113,600	\$113,600
TOTAL				1	\$263,800	\$263,800

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.123.630.934
No. DEL CONTRATO	096
DURACIÓN	DIEZ (10) MESES
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como Asistente de Cámara programas de televisión del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$18.540.000.00
PAGO A REALIZAR	Pago :3 \$1.854.000.00

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	15 de abril al 14 de Mayo de 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	-Servir como asistente de cámara para el programa our identity -Trasladar e instalar los equipos y materiales de grabación. - Asistir técnicamente en la realización de las grabaciones. -Realizar el control previo del buen funcionamiento de los equipos y materiales de grabación. -Realizar el mantenimiento preventivo de los equipos. -Organizar e integrar los recursos materiales que se utilizaran en el set. -Montar y desmontar sets escenográficos dentro y fuera del estudio.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019**CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y
CUMPLIMIENTO**

Versión:02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

	-Asistir y participar en reuniones del área. -Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización. -Mantener en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía. -Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas. -Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas. -Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	X		
Planilla seguridad social	X		
Factura	X		
FECHA DEL CERTIFICADO	14 de Mayo de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

JASON SANCHEZ PALACIO
Jefe Tecnológico

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



AÑO MES DIA
2021 5 21 \$ 2,266,000.00

Páguese a: ERALDIS POMARE BERRIOERALDIS POMARE BERRIO

La suma de: DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO: 140

No.: **EEE0670**

FECHA: DIA 21 MES 5 AÑO 2021

CONCEPTO: CAMAROGRAFO

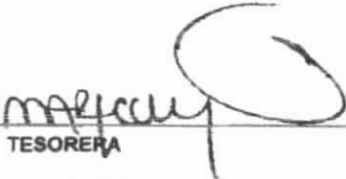
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,266,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,266,000.00	
TOTALES		2,266,000.00	2,266,000.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre: ERALDIS POMARE BERRIOERALDIS POMARE BERRIO
C.C. O NIT. 1123621266


TESORERA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 173821266		POMARE BERRIO EPALUIS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	seandground	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5128368	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Dias Mora	Valor	
Pensión	Salud	2021-03	99055512	941261603	1	2021/04/29	9	\$263,800	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES									
EMPLEADO				PENSION			SALUD		
No.	Identificación	Hombreros	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC
1	CC 173821266	POMARE BERRIO EPALUIS	25-14	30	\$908,526	\$145,400	EP0041	30	\$908,526
Total Afiliados(1)					\$908,526	\$145,400			\$908,526

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORSA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)									
COLPENSIONES	25-14	900,136,004	7	1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$4,800	\$0	\$0	\$4,800	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)									
NOUEVA EPS MOVILIDAD	EP0041	900,156,264	2	1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600	
TOTAL					\$263,800	\$0	\$0	\$263,800	

MULTISERVICIOS DEL NORTE S.A.
Joseina Romero G.
NIT: 81.837.283-A

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	ERADIS POMARE BERRIO
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123621266
No. DEL CONTRATO	CPS No. 097 DE 2021
DURACIÓN	10 MESES
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como Camarógrafo en exteriores de programas para el Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE \$22.660.000.00
PAGO A REALIZAR	PAGO 3: \$2.266.000.00

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	DEL 15 DE ABRIL AL 14 DE MAYO DE 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	• Servir como Camarógrafo para el programa Our Identity • Trasladar e instalar los equipos y materiales de grabación. • Asistir técnicamente en la realización de las grabaciones. • Realizar el control previo del buen funcionamiento de los equipos y materiales de grabación. • Realizar el mantenimiento preventivo de los equipos. • Organizar e integrar los recursos materiales que se utilizaran en el set. • Montar y desmontar set escenográficos dentro y fuera del estudio. • Asistir y participar en reuniones del área. • Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización. • Mantener en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

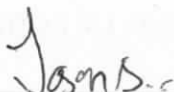
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	• Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas. • Acatar el manual de ética del canal regional TeleIslas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			
Planilla seguridad social			
Factura			
FECHA DEL CERTIFICADO	14 DE MAYO DE 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.



JASON SANCHEZ PALACIO
JEFE TECNOLÓGICO

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



AÑO MES DIA
2021 6 18 \$ 1,854,000.00

Páguese a: PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON

La suma de: UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140

No. : **EEE0840**

FECHA : DIA 18 MES 6 AÑO 2021

CONCEPTO: ASISTENTE DE CAMARA

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		1,854,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	1,854,000.00	
TOTALES		1,854,000.00	1,854,000.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON
C.C. O NIT. 1123630934

TESORERA

PA-GF-R1		COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO						
VIGENCIA: 02-01-11		PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO				PAGINA: 1		
VERSION No: 1								
FECHA: 15/06/2021		CCP No. 401 PA-0761						
VIGENCIA: 2021								
BENEFICIARIO						NIT		
PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON						1123630934		
SUPERVISOR								
Jason Sanchez/Jefe tecnologico								
DETALLE								
CONCEPTO : Caus pago servicio como ASISTENTE DE CAMARA para el canal FACTURA DE VENTA: NUMERO DE RP : RP 125 TIPO DE CONTRATO: CPS 096 DE 2021								
Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp012	1,854,000	24010208		1,854,000			
			52117304	1,854,000		111005		1,854,000
						24010208	1,854,000	
		1,854,000		1,854,000	1,854,000		1,854,000	1,854,000
REVISADO POR								
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD					ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO			
								
FIRMA					FIRMA			
SON:					VALOR A PAGAR 1,854,000			
UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CT					RETEFUENTE 0			
E.					ANTICIPOS: 0			
					NETO A PAGAR: 1,854,000			
PAGUESE								
								
FIRMA ORDENADOR DEL GASTO								



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
30/09/2020**INFORME DE ACTIVIDADES**

Versión:03

Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.123.630.934
No. DEL CONTRATO	096
DURACIÓN	DIEZ 10 MESES
VALOR TOTAL	\$18.540.000
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como ASISTENTE DE CAMARA programa de televisión del Canal Teleislas.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	15 de Mayo al 14 de Junio del 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades: 1. Servir como Asistente de cámara del programa para el Our identity. Trasladar e instalar los equipos y materiales de grabación. 2. Asistir Técnicamente en las realizaciones de las grabaciones. 3. Asistir técnicamente en la realización de las grabaciones 4. Realizar el control previo del buen funcionamiento de los equipos y materiales de grabación 5. Realizar el mantenimiento preventivo de los equipos 6. Organizar e integrar los recursos materiales que se utilizan en el set 7. Montar y desmontar set escenográficos dentro y fuera del estudio 8. Asistir y participar en reuniones del área 9. Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización 10. Mantener en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía 11. Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

	12. Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas 13. Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	SE HACE ENTREGA DE: • COPIA DE LA PANILLA DE APORTES • FACTURA DE COBRO
FECHA DE PRESENTACIÓN	15 de Junio del 2021

Pablo Martinez

PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON
C.C. 1.123.630.934

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON
1123630934
PRESTACION DE SERVICIOS COMO ASISTENTE DE CAMARA

San Andrés Islas, 15 de Junio de 2021

DOCUMENTO EQUIVALENTE N° 004

SERVICIOS AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO
Decreto 3050 de 1997 Art. 3°

APELLIDOS Y NOMBRES Y/O RAZÓN SOCIAL: PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON
CC 1123630934 de SAI.

FECHA DE LA TRANSACCIÓN: DEL 15 DE MAYO AL 14 DE JUNIO DE 2021

CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO ASISTENTE DE CAMARA DE
PROGRAMA DE TELEVISION DEL CANAL REGIONAL TELEISLAS

VALOR DE LA OPERACIÓN: \$ 1.854. 000.00

SON: UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE.

ACEPTO EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO.



PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON
CC. 1123630934 de SAI

EL PRESENTE DOCUMENTO SE ELABORA POR NO EXISTIR POR PARTE DEL VENDEDOR O
PRESTADOR DEL SERVICIO, OBLIGACIÓN DE EXPEDIR FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE
DE ACUERDO AL INCISO 3° DEL ARTICULO 771-2 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO EN
CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 18 DEL DECRETO 1001 DE 1997

San Andrés Islas, Colombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	No
CC 1172630934		MARTINEZ LIVINGSTON PABLO JOSE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	barrio san luis	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5555555		

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Limite	Pago	Pago	Pago	Valor	Valor
Pensión									
2021-04	999763566	Planilla	2021/05/10	2021/05/24	BANCO DAVIVIENDA				\$263,800

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR		
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$145,400	\$0	\$145,400		
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$145,400	\$0	\$145,400		
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$4,800	\$0	\$4,800		
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$4,800	\$0	\$4,800		
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$113,600	\$0	\$113,600		
SANTAS	EP5005	800,251,440	6	1	\$113,600	\$0	\$113,600		
TOTAL				1	\$263,800	\$0	\$263,800		

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.123.630.934
No. DEL CONTRATO	096
DURACIÓN	DIEZ (10) MESES
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como Asistente de Cámara programas de televisión del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$18.540.000.00
PAGO A REALIZAR	Pago :4 \$1.854.000.00

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	15 de mayo al 14 de junio de 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	-Servir como asistente de cámara para el programa our identity -Trasladar e instalar los equipos y materiales de grabación. - Asistir técnicamente en la realización de las grabaciones. -Realizar el control previo del buen funcionamiento de los equipos y materiales de grabación. -Realizar el mantenimiento preventivo de los equipos. -Organizar e integrar los recursos materiales que se utilizaran en el set. -Montar y desmontar sets escenográficos dentro y fuera del estudio. -Asistir y participar en reuniones del área.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	-Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización. -Mantener en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía. -Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas. -Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas. -Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	X		
Planilla seguridad social	X		
Factura	X		
FECHA DEL CERTIFICADO	15 de Junio de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

Jason S.

JASON SANCHEZ PALACIO
Jefe Tecnológico

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



AÑO MES DIA
2021 7 27 \$ 1,854,000.00

Páguese a: PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON

La suma de: UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140

No. : **EEE1055**

FECHA : DIA 27 MES 7 AÑO 2021

CONCEPTO: **ASISTENTE DE CAMARAS**

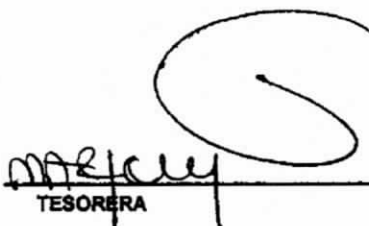
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		1,854,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	1,854,000.00	
TOTALES		1,854,000.00	1,854,000.00

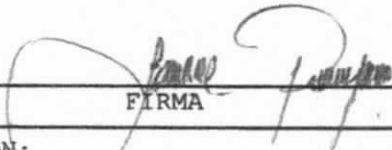
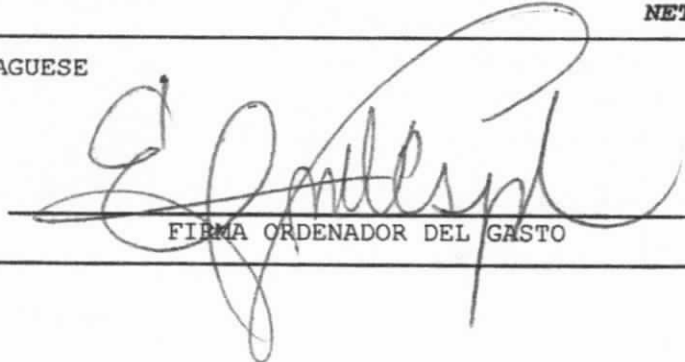
Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON
C.C. O NIT. 1123630934


TESORERA

PA-CE-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO						
COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO				PAGINA: 1		
VIGENCIA:	02-01-11							
VERSION No:	1							
FECHA: 15/07/2021								
CCP No. 401 PA-0941								
BENEFICIARIO						NIT		
PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON						1123630934		
SUPERVISOR								
Jason Sanchez/Jefe tecnologico								
DETALLE								
CONCEPTO : Caus pago servicio como ASISTENTE DE CAMARA FACTURA DE VENTA: NUMERO DE RP : RP 125 TIPO DE CONTRATO: CPS 096 DE 2021								
Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0125	1,854,000	24010208 52117304	1,854,000	1,854,000	111005 24010208	1,854,000	1,854,000
		1,854,000		1,854,000	1,854,000		1,854,000	1,854,000
REVISADO POR JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD								
ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO								
 FIRMA					 FIRMA			
SON: UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CT E.					VALOR A PAGAR 1,854,000 RETEFUENTE 0 ANTICIPOS: 0 NETO A PAGAR: 1,854,000			
PAGUESE  FIRMA ORDENADOR DEL GASTO								

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.123.630.934
No. DEL CONTRATO	096
DURACIÓN	DIEZ 10 MESES
VALOR TOTAL	\$18.540.000
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como ASISTENTE DE CAMARA programa de televisión del Canal Teleislas.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	15 de Junio al 14 de Julio del 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades: 1. Servir como Asistente de cámara del programa para el Our identity. Trasladar e instalar los equipos y materiales de grabación. 2. Asistir Técnicamente en las realizaciones de las grabaciones. 3. Asistir técnicamente en la realización de las grabaciones 4. Realizar el control previo del buen funcionamiento de los equipos y materiales de grabación 5. Realizar el mantenimiento preventivo de los equipos 6. Organizar e integrar los recursos materiales que se utilizan en el set 7. Montar y desmontar set escenográficos dentro y fuera del estudio 8. Asistir y participar en reuniones del área 9. Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización 10. Mantener en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía 11. Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

	12. Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas 13. Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	SE HACE ENTREGA DE: • COPIA DE LA PANILLA DE APORTES • FACTURA DE COBRO
FECHA DE PRESENTACIÓN	14 de Julio del 2021

Pablo Martinez

PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON
C.C. 1.123.630.934

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON
1123630934
PRESTACION DE SERVICIOS COMO ASISTENTE DE CAMARA

San Andrés Islas, 14 de Julio de 2021

DOCUMENTO EQUIVALENTE N° 005

SERVICIOS AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO
Decreto 3050 de 1997 Art. 3°

APELLIDOS Y NOMBRES Y/O RAZÓN SOCIAL: PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON
CC 1123630934 de SAI.

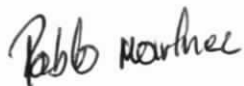
FECHA DE LA TRANSACCIÓN: DEL 15 DE JUNIO AL 14 DE JULIO DE 2021

CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO ASISTENTE DE CAMARA DE
PROGRAMA DE TELEVISION DEL CANAL REGIONAL TELEISLAS

VALOR DE LA OPERACIÓN: \$ 1.854. 000.00

SON: UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE.

ACEPTO EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO.



PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON
CC. 1123630934 de SAI

EL PRESENTE DOCUMENTO SE ELABORA POR NO EXISTIR POR PARTE DEL VENDEDOR O
PRESTADOR DEL SERVICIO, OBLIGACIÓN DE EXPEDIR FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE
DE ACUERDO AL INCISO 3° DEL ARTICULO 771-2 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO EN
CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 18 DEL DECRETO 1001 DE 1997

San Andrés Islas, Colombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1123630924		MARTINEZ LIVINGSTON PABLO JOSE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	barrio san luis	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5555555	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Pago	Clave	Planilla	Tipo	Limite	Fecha	Pago	Valor
2021-06	2021-06	4075-309	9421334640	Planilla	1	2021/07/09	2021/07/13	BANCO DE OCCIDENTE	\$263,800

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)									
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400	\$145,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$4,800	\$0	\$0	\$4,800	\$4,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)									
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600	\$113,600
TOTAL				1	\$263,800	\$0	\$0	\$263,800	\$263,800

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.123.630.934
No. DEL CONTRATO	096
DURACIÓN	DIEZ (10) MESES
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como Asistente de Cámara programas de televisión del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$18.540.000.00
PAGO A REALIZAR	Pago 5: \$1.854.000.00

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	15 de junio al 14 de julio de 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	-Servir como asistente de cámara para el programa our identity -Trasladar e instalar los equipos y materiales de grabación. - Asistir técnicamente en la realización de las grabaciones. -Realizar el control previo del buen funcionamiento de los equipos y materiales de grabación. -Realizar el mantenimiento preventivo de los equipos. -Organizar e integrar los recursos materiales que se utilizaran en el set. -Montar y desmontar sets escenográficos dentro y fuera del estudio. -Asistir y participar en reuniones del área.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

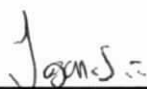
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	-Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización. -Mantener en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía. -Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas. -Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas. -Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	X		
Planilla seguridad social	X		
Factura	X		
FECHA DEL CERTIFICADO	14 de Julio de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.



JASON SANCHEZ PALACIO
Jefe Tecnológico

Trama de seguridad para duplicar cheques



AÑO MES DIA
2021 8 27 \$ 1,854,000.00

Páguese a: PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON

La suma de: UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140

No. : **EEE1246**

FECHA : DIA 27 MES 8 AÑO 2021

CONCEPTO: ASISTENTE DE CAMARA

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		1,854,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	1,854,000.00	
TOTALES		1,854,000.00	1,854,000.00

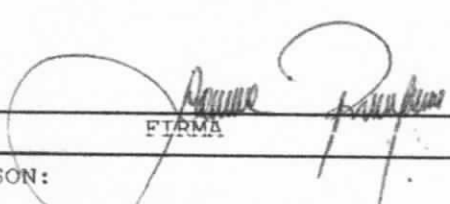
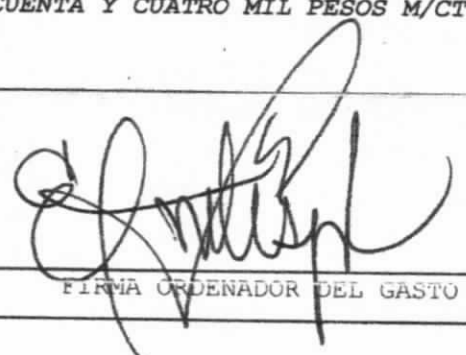
Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON
C.C. O NIT. 1123630934


TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO						
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO				PAGINA: 1		
VERSION No:	1							
FECHA: 17/08/2021		CCP No. 401 PA-1101						
VIGENCIA: 2021								
BENEFICIARIO					NIT			
PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON					1123630934			
SUPERVISOR								
Jason Sanchez/Jefe tecnologico								
DETALLE								
CONCEPTO : Caus pago servicio como ASISTENTE DE CAMARA								
FACTURA DE VENTA:								
NUMERO DE RP : RP 125								
TIPO DE CONTRATO: CPS 096 DE 2021								
Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0125	1,854,000	24010208 52117304	1,854,000	1,854,000	111005 24010208	1,854,000	1,854,000
		1,854,000		1,854,000	1,854,000		1,854,000	1,854,000
REVISADO POR JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD								
ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO								
 FIRMA					 FIRMA			
SON: UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CT E.					VALOR A PAGAR 1,854,000 RETEFUENTE 0 ANTICIPOS: 0 NETO A PAGAR: 1,854,000			
PAGUESE  FIRMA ORDENADOR DEL GASTO								

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.123.630.934
No. DEL CONTRATO	096
DURACIÓN	DIEZ 10 MESES
VALOR TOTAL	\$18.540.000
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como ASISTENTE DE CAMARA programa de televisión del Canal Teleislas.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	15 de Julio al 14 de Agosto del 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades: 1. Servir como Asistente de cámara del programa para el Our identity. Trasladar e instalar los equipos y materiales de grabación. 2. Asistir Técnicamente en las realizaciones de las grabaciones. 3. Asistir técnicamente en la realización de las grabaciones 4. Realizar el control previo del buen funcionamiento de los equipos y materiales de grabación 5. Realizar el mantenimiento preventivo de los equipos 6. Organizar e integrar los recursos materiales que se utilizan en el set 7. Montar y desmontar set escenográficos dentro y fuera del estudio 8. Asistir y participar en reuniones del área 9. Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización 10. Mantener en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía 11. Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

	12. Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas 13. Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	SE HACE ENTREGA DE: • COPIA DE LA PANILLA DE APORTES • FACTURA DE COBRO
FECHA DE PRESENTACIÓN	17 de Agosto del 2021

Pablo Martinez.

PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON
C.C. 1.123.630.934

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
 Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
 San Andrés Islas, Colombia

PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON
1123630934
PRESTACION DE SERVICIOS COMO ASISTENTE DE CAMARA

San Andrés Islas, 17 de Agosto de 2021

DOCUMENTO EQUIVALENTE N° 006

SERVICIOS AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO
Decreto 3050 de 1997 Art. 3°

APELLIDOS Y NOMBRES Y/O RAZÓN SOCIAL: PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON
CC 1123630934 de SAI.

FECHA DE LA TRANSACCIÓN: DEL 15 DE JULIO AL 14 DE AGOSTO DE 2021

CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO ASISTENTE DE CAMARA DE
PROGRAMA DE TELEVISION DEL CANAL REGIONAL TELEISLAS

VALOR DE LA OPERACIÓN: \$ 1.854. 000.00

SON: UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE.

ACEPTO EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO.



PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON
CC. 1123630934 de SAI

EL PRESENTE DOCUMENTO SE ELABORA POR NO EXISTIR POR PARTE DEL VENDEDOR O
PRESTADOR DEL SERVICIO, OBLIGACIÓN DE EXPEDIR FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE
DE ACUERDO AL INCISO 3° DEL ARTICULO 771-2 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO EN
CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 18 DEL DECRETO 1001 DE 1997

San Andrés Islas, Colombia



Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 112430934		MARTINEZ LIVINGSTON PABLO JOSE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	barrio san Luis	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5555595	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha	Pago				
Pensión	Salud	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2021-06	2021-06	9421334640	1	2021/07/09	2021/07/13	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$263,800	
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400
PORVENIR		230301	800,224,808	8	1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$4,800	\$0	\$0	\$4,800
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS		14-23	860,011,153	6	1	\$4,800	\$0	\$0	\$4,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600
SANTITAS		EPS005	800,251,440	6	1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600
TOTAL				1		\$263,800	\$0	\$0	\$263,800

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.123.630.934
No. DEL CONTRATO	096
DURACIÓN	DIEZ (10) MESES
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como Asistente de Cámara programas de televisión del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$18.540.000.00
PAGO A REALIZAR	Pago 6: \$1.854.000.00

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	15 de Julio al 14 de Agosto de 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	-Servir como asistente de cámara para el programa our identity -Trasladar e instalar los equipos y materiales de grabación. - Asistir técnicamente en la realización de las grabaciones. -Realizar el control previo del buen funcionamiento de los equipos y materiales de grabación. -Realizar el mantenimiento preventivo de los equipos. -Organizar e integrar los recursos materiales que se utilizaran en el set. -Montar y desmontar sets escenográficos dentro y fuera del estudio.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	-Asistir y participar en reuniones del área. -Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización. -Mantener en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía. -Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas. -Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas. -Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	X		
Planilla seguridad social	X		
Factura	X		
FECHA DEL CERTIFICADO	17 de Agosto de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.


JASON SANCHEZ PALACIO
 Jefe Tecnológico

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad	Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1123630934		MARTINEZ LIVINKOSTON PABLO JOSE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Barrio san Luis	SAN ANDRES-SAN ANDRES		5555555	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Planilla	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Valor		
Pensión	Pago	Planilla	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-07	9422521778	9422521778		1	2021/08/09	2021/08/25	BANCO BOGOTA	15	\$263,800

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$145,400	\$0	\$0	\$0	\$145,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$145,400	\$0	\$0	\$0	\$145,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$4,800	\$0	\$0	\$0	\$4,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$4,800	\$0	\$0	\$0	\$4,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$113,600	\$0	\$0	\$0	\$113,600
SANTITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$113,600	\$0	\$0	\$0	\$113,600
TOTAL				1	\$263,800	\$0	\$0	\$0	\$263,800



AÑO MES DIA
2021 9 17 \$ 1,854,000.00

Páguese a: PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON

La suma de: UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140

No. : **EEE1388**

FECHA : DIA 17 MES 9 AÑO 2021

CONCEPTO: ASISTENTE DE CAMARAS

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		1,854,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	1,854,000.00	
TOTALES		1,854,000.00	1,854,000.00

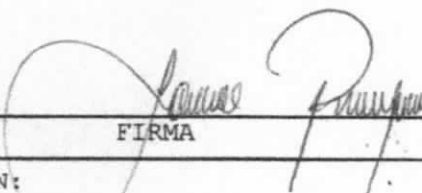
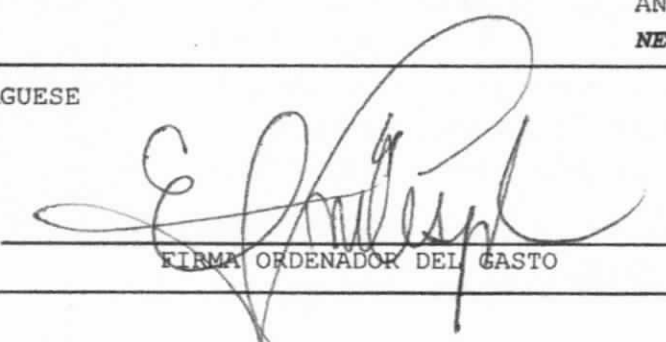
Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON
C.C. O NIT. 1123630934


TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO				 PAGINA: 1		
VIGENCIA: 02-01-11		PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO						
VERSION No: 1								
FECHA: 14/09/2021		CCP No. 401 PA-1284						
VIGENCIA: 2021								
BENEFICIARIO						NIT		
PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON						1123630934		
SUPERVISOR								
Jason Sanchez/Jefe tecnologico								
DETALLE								
CONCEPTO : Caus pago servicio como ASISTENTE DE CAMARA para el canal FACTURA DE VENTA: NUMERO DE RP : RP 125 TIPO DE CONTRATO: CPS 096 DE 2021								
Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0125	1,854,000	24010208		1,854,000			
			52117304	1,854,000		111005		1,854,000
						24010208	1,854,000	
		1,854,000		1,854,000	1,854,000		1,854,000	1,854,000
REVISADO POR								
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD					ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO			
 FIRMA					 FIRMA			
SON: UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CT E.					VALOR A PAGAR 1,854,000 RETEFUENTE 0 ANTICIPOS: 0 NETO A PAGAR: 1,854,000			
PAGUESE  FIRMA ORDENADOR DEL GASTO								

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.123.630.934
No. DEL CONTRATO	096
DURACIÓN	DIEZ 10 MESES
VALOR TOTAL	\$18.540.000
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como ASISTENTE DE CAMARA programa de televisión del Canal Teleislas.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	15 de Agosto al 14 de Septiembre del 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades: 1. Servir como Asistente de cámara del programa para el Our identity. Trasladar e instalar los equipos y materiales de grabación. 2. Asistir Técnicamente en las realizaciones de las grabaciones. 3. Asistir técnicamente en la realización de las grabaciones 4. Realizar el control previo del buen funcionamiento de los equipos y materiales de grabación 5. Realizar el mantenimiento preventivo de los equipos 6. Organizar e integrar los recursos materiales que se utilizan en el set 7. Montar y desmontar set escenográficos dentro y fuera del estudio 8. Asistir y participar en reuniones del área 9. Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización 10. Mantener en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía 11. Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

	12. Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas 13. Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	SE HACE ENTREGA DE: • COPIA DE LA PANILLA DE APORTES • FACTURA DE COBRO
FECHA DE PRESENTACIÓN	14 de Septiembre del 2021

Pablo Martinez

PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON
C.C. 1.123.630.934

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
 Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
 San Andrés Islas, Colombia

PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON
1123630934
PRESTACION DE SERVICIOS COMO ASISTENTE DE CAMARA

San Andrés Islas, 14 de septiembre de 2021

DOCUMENTO EQUIVALENTE N° 007

SERVICIOS AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO
Decreto 3050 de 1997 Art. 3°

APELLIDOS Y NOMBRES Y/O RAZÓN SOCIAL: PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON
CC 1123630934 de SAI.

FECHA DE LA TRANSACCIÓN: DEL 15 DE AGOSTO AL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO ASISTENTE DE CAMARA DE
PROGRAMA DE TELEVISION DEL CANAL REGIONAL TELEISLAS

VALOR DE LA OPERACIÓN: \$ 1.854. 000.00

SON: UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE.

ACEPTO EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO.

Pablo Martinez.

PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON
CC. 1123630934 de SAI

EL PRESENTE DOCUMENTO SE ELABORA POR NO EXISTIR POR PARTE DEL VENDEDOR O
PRESTADOR DEL SERVICIO, OBLIGACIÓN DE EXPEDIR FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE
DE ACUERDO AL INCISO 3° DEL ARTICULO 771-2 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO EN
CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 18 DEL DECRETO 1001 DE 1997

San Andrés Islas, Colombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase	Portante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 112303934		MARTINEZ LINGUSTON PABLO JOSE	INDEPENDIENTE		PRINCIPAL	barrio san luis	SAN ANDRES-SAN ANDRES	3955595	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Clave	Planilla	Planilla	Clase	Fecha	Pago	Blanco	Valor
2021-08	2021-08	9423697637	9423697637	1		2021/09/08	2021/09/10	BRANCO BOGOTA	\$263.800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ATP (ADMINISTRADORAS: 1)								
PORVENIR	230301	800.224.808	8	1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)								
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860.011.153	6	1	\$4,800	\$0	\$0	\$4,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)								
SANTITAS	EPS005	800.251.440	6	1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600
TOTAL				1	\$263.800	\$0	\$0	\$263.800

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.123.630.934
No. DEL CONTRATO	096
DURACIÓN	DIEZ (10) MESES
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como Asistente de Cámara programas de televisión del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$18.540.000.00
PAGO A REALIZAR	Pago 7: \$1.854.000.00

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	15 de Agosto al 14 de Septiembre de 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	-Servir como asistente de cámara para el programa our identity -Trasladar e instalar los equipos y materiales de grabación. - Asistir técnicamente en la realización de las grabaciones. -Realizar el control previo del buen funcionamiento de los equipos y materiales de grabación. -Realizar el mantenimiento preventivo de los equipos. -Organizar e integrar los recursos materiales que se utilizaran en el set. -Montar y desmontar sets escenográficos dentro y fuera del estudio. -Asistir y participar en reuniones del área.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	-Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización. -Mantener en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía. -Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas. -Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas. -Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	X		
Planilla seguridad social	X		
Factura	X		
FECHA DEL CERTIFICADO	14 de Septiembre de 2021		

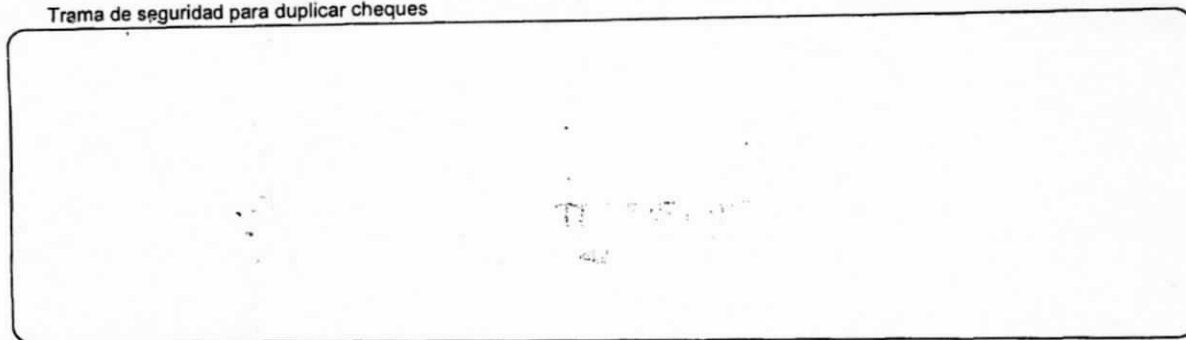
Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

Jason S.

JASON SANCHEZ PALACIO
Jefe Tecnológico

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

AÑO MES DIA
2021 10 22 \$ 1,854,000.00

Páguese a: PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON

La suma de: UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS**COMPROBANTE DE EGRESO**

TIPO : 140

No. : **EEE1574**

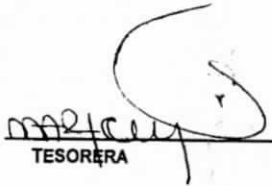
FECHA : DIA 22 MES 10 AÑO 2021

CONCEPTO: **ASISTENTE DE CAMARAS**

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		1,854,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	1,854,000.00	
TOTALES		1,854,000.00	1,854,000.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548Nombre: PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON
C.C. O NIT. 1123630934
TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO			
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		PAGINA: 1	
VERSION No:	1				

FECHA: 19/10/2021

CCP No. 401 PA-1446

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO		NTT
PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON		1123630934

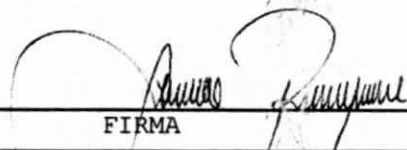
SUPERVISOR	
Jason Sanchez/Jefe tecnologico	

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como ASISTENTE DE CAMARAS para el canal
 FACTURA DE VENTA:
 NUMERO DE RP : RP 125
 TIPO DE CONTRATO: CPS 096 DE 2021

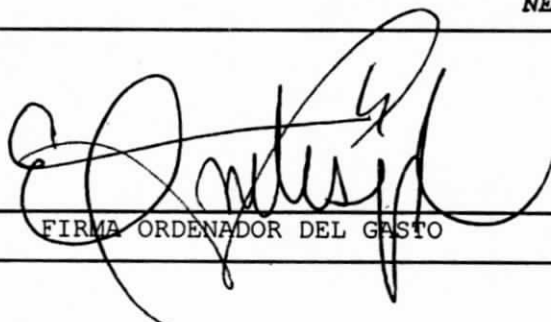
Imputacion presupues al			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
			24010208		1,854,000			
214020201	rp0125	1,854,000	52117304	1,854,000		111005		1,854,000
						24010208	1,854,000	
		1,854,000		1,854,000	1,854,000		1,854,000	1,854,000

REVISADO POR JEFE DE PRESUPUESTO	CONTABILIDAD	ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO
-------------------------------------	--------------	--

 FIRMA	 FIRMA
--	--

MONTO: UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CT E.	VALOR A PAGAR 1,854,000 RETEFUENTE 0 ANTICIPOS: 0 NETO A PAGAR: 1,854,000
--	---

PAGASE


 FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

22 Oct 21
 occred.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.123.630.934
No. DEL CONTRATO	096
DURACIÓN	DIEZ 10 MESES
VALOR TOTAL	\$18.540.000
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como ASISTENTE DE CAMARA programa de televisión del Canal Teleislas.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	15 de Septiembre al 14 de Octubre del 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades: 1. Servir como Asistente de cámara del programa para el Our identity. Trasladar e instalar los equipos y materiales de grabación. 2. Asistir Técnicamente en las realizaciones de las grabaciones. 3. Asistir técnicamente en la realización de las grabaciones 4. Realizar el control previo del buen funcionamiento de los equipos y materiales de grabación 5. Realizar el mantenimiento preventivo de los equipos 6. Organizar e integrar los recursos materiales que se utilizan en el set 7. Montar y desmontar set escenográficos dentro y fuera del estudio 8. Asistir y participar en reuniones del área 9. Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización 10. Mantener en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía 11. Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

	12. Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas 13. Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	SE HACE ENTREGA DE: • COPIA DE LA PANILLA DE APORTES • FACTURA DE COBRO
FECHA DE PRESENTACIÓN	14 de Octubre del 2021

Pablo Martinez

PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON
C.C. 1.123.630.934

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON
1123630934
PRESTACION DE SERVICIOS COMO ASISTENTE DE CAMARA

San Andrés Islas, 14 de octubre de 2021

DOCUMENTO EQUIVALENTE N° 008

SERVICIOS AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO
Decreto 3050 de 1997 Art. 3°

APELLIDOS Y NOMBRES Y/O RAZÓN SOCIAL: PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON
CC 1123630934 de SAI.

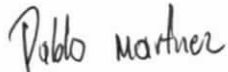
FECHA DE LA TRANSACCIÓN: DEL 15 DE SEPTIEMBRE AL 14 DE OCTUBRE DE 2021

CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO ASISTENTE DE CAMARA DE
PROGRAMA DE TELEVISION DEL CANAL REGIONAL TELEISLAS

VALOR DE LA OPERACIÓN: \$ 1.854. 000.00

SON: UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE.

ACEPTO EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO.



PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON
CC. 1123630934 de SAI

EL PRESENTE DOCUMENTO SE ELABORA POR NO EXISTIR POR PARTE DEL VENDEDOR O
PRESTADOR DEL SERVICIO, OBLIGACIÓN DE EXPEDIR FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE
DE ACUERDO AL INCISO 3° DEL ARTICULO 771-2 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO EN
CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 18 DEL DECRETO 1001 DE 1997

San Andrés Islas, Colombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENIA e ICDF
CC 1123630934		MARTINEZ LIVINGSTON PABLO JOSE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	barrio san luis	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Salud	Pago	Clave	Planilla	Planilla	Tipo	Fecha	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-09	1135482572	9424681647		1			2021/10/08	2021/09/20	BANCO DAVIVIENDA			\$263,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)							
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$145,400	\$0	\$145,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)							
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$4,800	\$0	\$4,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)							
SANTAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$113,600	\$0	\$113,600
TOTAL				1	\$263,800	\$0	\$263,800

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.123.630.934
No. DEL CONTRATO	096
DURACIÓN	DIEZ (10) MESES
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como Asistente de Cámara programas de televisión del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$18.540.000.00
PAGO A REALIZAR	Pago 8: \$1.854.000.00

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	15 de Septiembre al 14 de Octubre de 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	-Servir como asistente de cámara para el programa our identity -Trasladar e instalar los equipos y materiales de grabación. - Asistir técnicamente en la realización de las grabaciones. -Realizar el control previo del buen funcionamiento de los equipos y materiales de grabación. -Realizar el mantenimiento preventivo de los equipos. -Organizar e integrar los recursos materiales que se utilizaran en el set. -Montar y desmontar sets escenográficos dentro y fuera del estudio. -Asistir y participar en reuniones del área.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	-Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización. -Mantener en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía. -Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas. -Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas. -Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	X		
Planilla seguridad social	X		
Factura	X		
FECHA DEL CERTIFICADO	14 de Octubre de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

Jason

JASON SANCHEZ PALACIO
Jefe Tecnológico

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF		
0934	MARTINEZ LIVINGSTON PABLO JOSE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	barrio san luis	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5555555	No		

GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Valor				
2021-09	9424481647	I	2021/10/08	2021/09/20	\$263,800				

ACCION DETALLADA DE APORTES									
EMPLEADO									
No Id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extrajero	Radicación en el Exterior	Fecha Ing	Fecha Ret	Fecha Fin	Fecha Inicio
C 11236309	MARTINEZ LIVINGSTON PABLO JOSE	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes	0	No	No				

NOVEDADES									
No Id	Fecha Inicio	Fecha Fin	Fecha Inicio	Fecha Fin	Fecha Inicio	Fecha Fin	Fecha Inicio	Fecha Fin	Fecha Inicio

Planilla Integrada

SALARIO										PENSION										SALUD			
Valor	Integ. ral	Tip o de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleado	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor IPC		
\$ 908.526	No		PORYENIR	30	\$ 908.526	168 SIN RIESGO		\$ 145.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 145.400	SANTAS		30	\$ 908.526	12,5%	\$ 113.600	\$		
														\$ 145.400							\$ 113.600		

Planilla Integrada

CCF				RIESGOS							PARAFISCALES							Exonerado SENA e ICBF		
EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF		Tarifa MEN	Valor Cotización MEN
1.600		0	\$ 0	0%	\$ 0	\$ OPPOSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	\$ 908.576	0,572%	1	\$ 4.800	0	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	No
1.600					\$ 0						\$ 4.800				\$ 0		\$ 0			\$ 0

Planilla Integrada

aportes
en línea

ENERALES DEL APORTANTE														
Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF						
9334		MARTINEZ LIVINGSTON PABLO JOSE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	barrio san luis	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5555555	No						
ENERALES DE LA LIQUIDACION														
Periodo	Clave		Tipo	Fecha		Pago		Valor						
Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor						
2021-09	1135482572	9424681647	1	2021/10/08	2021/09/20	BANCO DAVIVIENDA		\$263,800						
EN DE PAGO														
CODIGO		NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES		VALOR A PAGAR						
INISTRADORAS: 1)				1	\$145,400	\$0		\$145,400						
ENIR		230301	800,224,808	8	1	\$145,400	\$0	\$145,400						
INISTRADORAS: 1)				1	\$4,800	\$0		\$4,800						
IVA COMPAÑIA DE SEGUROS		14-23	860,011,153	6	1	\$4,800	\$0	\$4,800						
INISTRADORAS: 1)				1	\$113,600	\$0		\$113,600						
AS		EP5005	800,251,440	6	1	\$113,600	\$0	\$113,600						
				1	\$263,800	\$0		\$263,800						

AÑO MES DIA
2021 11 19 \$ 1,854,000.00

Páguese a: PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON

La suma de: UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS**COMPROBANTE DE EGRESO**

TIPO : 140

No. : **EEE1725**

FECHA : DIA 19 MES 11 AÑO 2021

CONCEPTO: **ASISTENTE DE CAMARA**

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		1,854,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	1,854,000.00	
TOTALES		1,854,000.00	1,854,000.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548Nombre . PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON
C.C. O NIT. 1123630934
TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		 PAGINA: 1
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		
VERSION No:	1			

FECHA: 16/11/2021

CCP No. 401 PA-1604

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON	1123630934

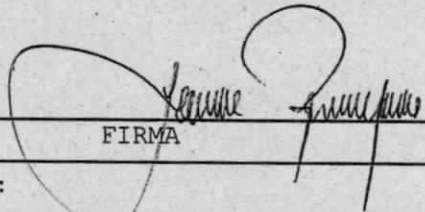
SUPERVISOR
Jason Sanchez/Jefe tecnologico

DETALLE

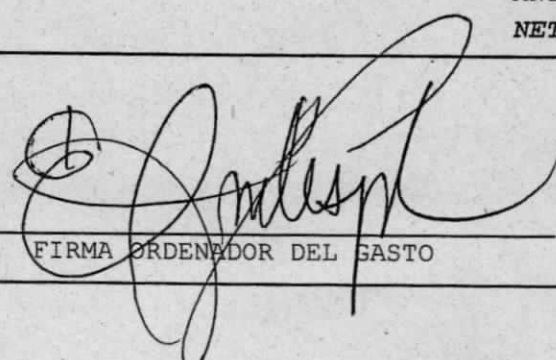
CONCEPTO : Caus pago servicio como ASISTENTE DE CAMARA para el canal
 FACTURA DE VENTA:
 NUMERO DE RP : RP 125
 TIPO DE CONTRATO: CPS 096 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0125	1,854,000	24010208 52117304	1,854,000	1,854,000	111005 24010208	1,854,000	1,854,000
		1,854,000		1,854,000	1,854,000		1,854,000	1,854,000

REVISADO POR JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO
--	--

 FIRMA	 FIRMA
--	--

SON:	VALOR A PAGAR	1,854,000
UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CT	RETEFUENTE	0
E.	ANTICIPOS:	0
	NETO A PAGAR:	1,854,000

PAGUESE  FIRMA ORDENADOR DEL GASTO
--

2548
4 Reg
19 nov 21

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.123.630.934
No. DEL CONTRATO	096
DURACIÓN	DIEZ 10 MESES
VALOR TOTAL	\$18.540.000
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como ASISTENTE DE CAMARA programa de televisión del Canal Teleislas.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	15 de Octubre al 14 de Noviembre del 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades: 1. Servir como Asistente de cámara del programa para el Our identity. Trasladar e instalar los equipos y materiales de grabación. 2. Asistir Técnicamente en las realizaciones de las grabaciones. 3. Asistir técnicamente en la realización de las grabaciones 4. Realizar el control previo del buen funcionamiento de los equipos y materiales de grabación 5. Realizar el mantenimiento preventivo de los equipos 6. Organizar e integrar los recursos materiales que se utilizan en el set 7. Montar y desmontar set escenográficos dentro y fuera del estudio 8. Asistir y participar en reuniones del área 9. Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización 10. Mantener en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía 11. Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

	12. Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas 13. Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	SE HACE ENTREGA DE: • COPIA DE LA PANILLA DE APORTES • FACTURA DE COBRO
FECHA DE PRESENTACIÓN	16 de Noviembre del 2021

Pablo Martinez

PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON
C.C. 1.123.630.934

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON
1123630934
PRESTACION DE SERVICIOS COMO ASISTENTE DE CAMARA

San Andrés Islas, 16 de Noviembre de 2021

DOCUMENTO EQUIVALENTE N° 009

SERVICIOS AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO
Decreto 3050 de 1997 Art. 3°

APELLIDOS Y NOMBRES Y/O RAZÓN SOCIAL: PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON
CC 1123630934 de SAI.

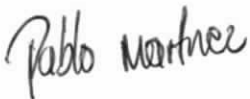
FECHA DE LA TRANSACCIÓN: DEL 15 DE OCTUBRE AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2021

CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO ASISTENTE DE CAMARA DE
PROGRAMA DE TELEVISION DEL CANAL REGIONAL TELEISLAS

VALOR DE LA OPERACIÓN: \$ 1.854. 000.00

SON: UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE.

ACEPTO EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO.



PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON
CC. 1123630934 de SAI

EL PRESENTE DOCUMENTO SE ELABORA POR NO EXISTIR POR PARTE DEL VENDEDOR O
PRESTADOR DEL SERVICIO, OBLIGACIÓN DE EXPEDIR FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE
DE ACUERDO AL INCISO 3° DEL ARTICULO 771-2 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO EN
CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 18 DEL DECRETO 1001 DE 1997

San Andrés Islas, Colombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1123630934		MARTINEZ LIVINGSTON PABLO JOSE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	barrio san luis	SAN ANDRES-SAN ANDRES	9555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Valor
Pensión		Planilla	Limite	Pago	
2021-10	119931665	9424937700	2021/11/09	2021/11/10	5263,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte		
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							
Ciudad: SAN ANDRES Dpto: SAN ANDRES (1 Afiliados)																							
1	CC	1123630934	MARTINEZ PABLO	30		\$145,400	EP5005	30		\$908,526		0		\$113,600		14-23	30		\$4,800	0		\$0	
Total Afiliados(1)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600				\$113,600	\$0			\$908,526	\$4,800			\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1123630934		MARTINEZ LIVINGSTON PABLO JOSE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	barrio san luis	SAN ANDRES-SAN ANDRES	95955555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION							
Periodo		Clave		Fecha		Pago	
Pension	Salud	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banko	Valor
2021-10	2021-10	1199311665	9424937700	2021/11/09	2021/11/10	BANCOLOMBIA	\$263,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)								
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)								
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$4,800	\$0	\$0	\$4,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)								
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600
TOTAL				1	\$263,800	\$0	\$0	\$263,800

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.123.630.934
No. DEL CONTRATO	096
DURACIÓN	DIEZ (10) MESES
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como Asistente de Cámara programas de televisión del Canal Teleislas

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	\$18.540.000.00
PAGO A REALIZAR	Pago 9: \$1.854.000.00

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	15 de Octubre al 14 de Noviembre de 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	-Servir como asistente de cámara para el programa our identity -Trasladar e instalar los equipos y materiales de grabación. - Asistir técnicamente en la realización de las grabaciones. -Realizar el control previo del buen funcionamiento de los equipos y materiales de grabación. -Realizar el mantenimiento preventivo de los equipos. -Organizar e integrar los recursos materiales que se utilizaran en el set. -Montar y desmontar sets escenográficos dentro y fuera del estudio. -Asistir y participar en reuniones del área.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

	-Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización.
	-Mantener en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía.
	-Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas.
	-Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas.
	-Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	X		
Planilla seguridad social	X		
Factura	X		
FECHA DEL CERTIFICADO	16 de Noviembre de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

Jason S.

JASON SANCHEZ PALACIO
Jefe Tecnológico

AÑO MES DIA
2021 12 23 \$ 1,854,000.00

Páguese a: PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON

La suma de: UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS**COMPROBANTE DE EGRESO**

TIPO : 140

No. : **EEE1961**

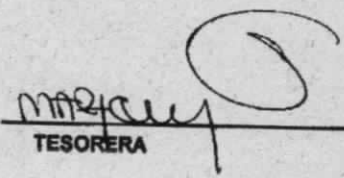
FECHA : DIA 23 MES 12 AÑO 2021

CONCEPTO: ASISTENTE DE CAMARA

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		1,854,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	1,854,000.00	
TOTALES		1,854,000.00	1,854,000.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548Nombre . PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON
C.C. O NIT. 1123630934
TESORERA

PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON
1123630934
PRESTACION DE SERVICIOS COMO ASISTENTE DE CAMARA

San Andrés Islas, 14 de Diciembre de 2021

DOCUMENTO EQUIVALENTE N° 010

SERVICIOS AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO
Decreto 3050 de 1997 Art. 3°

APELLIDOS Y NOMBRES Y/O RAZÓN SOCIAL: PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON
CC 1123630934 de SAI.

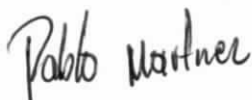
FECHA DE LA TRANSACCIÓN: DEL 15 DE NOVIEMBRE AL 14 DE DICIEMBRE DE 2021

CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO ASISTENTE DE CAMARA DE
PROGRAMA DE TELEVISION DEL CANAL REGIONAL TELEISLAS

VALOR DE LA OPERACIÓN: \$ 1.854. 000.00

SON: UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE.

ACEPTO EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO.



PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON
CC. 1123630934 de SAI

EL PRESENTE DOCUMENTO SE ELABORA POR NO EXISTIR POR PARTE DEL VENDEDOR O
PRESTADOR DEL SERVICIO, OBLIGACIÓN DE EXPEDIR FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE
DE ACUERDO AL INCISO 3° DEL ARTICULO 771-2 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO EN
CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 18 DEL DECRETO 1001 DE 1997

San Andrés Islas, Colombia

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.123.630.934
No. DEL CONTRATO	096
DURACIÓN	DIEZ 10 MESES
VALOR TOTAL	\$18.540.000
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como ASISTENTE DE CAMARA programa de televisión del Canal Teleislas.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	15 de Noviembre al 14 de Diciembre del 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades: 1. Servir como Asistente de cámara del programa para el Our identity. Trasladar e instalar los equipos y materiales de grabación. 2. Asistir Técnicamente en las realizaciones de las grabaciones. 3. Asistir técnicamente en la realización de las grabaciones 4. Realizar el control previo del buen funcionamiento de los equipos y materiales de grabación 5. Realizar el mantenimiento preventivo de los equipos 6. Organizar e integrar los recursos materiales que se utilizan en el set 7. Montar y desmontar set escenográficos dentro y fuera del estudio 8. Asistir y participar en reuniones del área 9. Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización 10. Mantener en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía 11. Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

	12. Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas 13. Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	SE HACE ENTREGA DE: • COPIA DE LA PANILLA DE APORTES • FACTURA DE COBRO
FECHA DE PRESENTACIÓN	14 de diciembre del 2021

Pablo Martinez

PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGSTON
C.C. 1.123.630.934

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	No
CC 1123630934		MARTINEZ LIVINGSTON PABLO JOSE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Barrio san Luis	SAN ANDRES-SAN ANDRES	9595555		
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave		Tipo		Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-11	2021-11	1213696821	9427350719	I	2021/12/09	2021/11/23	BANCO DAVIVIENDA	0	\$263,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																								
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte			
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600			\$0	\$0			\$908,526	\$4,800			\$0			
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600			\$0	\$0			\$908,526	\$4,800			\$0			
Ciudad: SAN ANDRES Depto: SAN ANDRES (1 Afiliados)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600			\$0	\$0			\$908,526	\$4,800			\$0			
1	CC 1123630934	MARTINEZ PABLO	230101	30	\$908,526	\$145,400	EP5009	30	\$908,526	\$113,600	0	14-23	30	\$908,526	\$4,800	0	\$0	\$0			\$0			
Total Afiliados(1)					\$908,526	\$145,400			\$908,526	\$113,600			\$0	\$0			\$908,526	\$4,800			\$0			

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 112630934		MARTINEZ LININGTON PABLO JOSE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	barrio san Luis	SAN ANDRES-SAN ANDRES	3555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Planilla	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Pago	Dias Mora	Valor
2021-11	2021-11	1213909821	9427350719	1	2021/12/09	2021/11/23	BANCO DAVIVIENDA		0	\$263,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400
PORVENIR	220301	800,224,808	8	1	\$145,400	\$0	\$0	\$145,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$4,800	\$0	\$0	\$4,800
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$4,800	\$0	\$0	\$4,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600
SANTAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$113,600	\$0	\$0	\$113,600
TOTAL				1	\$263,800	\$0	\$0	\$263,800

	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Approbation: 29/12/2020
	ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACIÓN	
	Aprobado por: Jefe de Planeación	Version: 02

ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. 096 DE 2021

OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES COMO ASISTENTE DE CAMARA 2 DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS
---------------	--

En la isla de san Andrés a los 14 días del mes Diciembre de 2021, se reunieron en las instalaciones de la Sociedad de televisión de las islas TELESLAS, **EMILIANA BERNARD STEPHENSON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.881 de Providencia, quien en su condición de Gerente, autorizada mediante el acuerdo 004 de 2015, obra en representación legal de **LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS**, sociedad entre entidades públicas del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por Escritura Pública No. 1846 de la Notaría Primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las Escrituras Públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en esta ciudad, de una parte que se denominará **TELEISLAS**, el señor **PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGTONG**, identificada con cedula de ciudadanía **No. 1123630934** como contratista y **JASON SANCHEZ PALACIO** como supervisor, con el fin de liquidar el Contrato en mención.

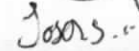
CONTRATISTA	PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGTONG
IDENTIFICACIÓN	1123630934
VALOR DEL CONTRATO	18.540.00
PLAZO DE EJECUCIÓN	DIEZ (10) MESES
FECHA DE INICIACIÓN	15 DE FEBRERO DE 2021
FECHA DE FINALIZACIÓN	14 DE DICIEMBRE 2021

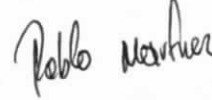
DESARROLLO FINANCIERO	
VALOR DEL CONTRATO	18.540.00
VALOR ANTICIPO	
VALOR PAGOS	16.686.000
SALDO POR PAGAR	1.854.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A FAVOR DE TELEISLAS	0

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

- El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por Servicios prestados.
- El Contratista presentará para el pago final factura o documento equivalente.
- El contratista manifiesta que TELEISLAS cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

En consecuencia dan por liquidado definitivamente el presente Contrato.


EMILIANA BERNARD STEPHENSON
 Ordenador De Gasto

JASON SANCHEZ PALACIO
 Supervisor


PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGTONG
 CC: 1123630934

LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS, TELEISLAS LTDA. IDENTIFICADA CON

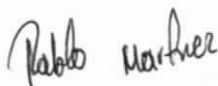
NIT. No. 827000481-1

CERTIFICA QUE:

El señor, **PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGTONG**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1123630934, se encuentra a **PAZ Y SALVO** con el Canal Regional a razón del contrato de prestación de servicio número **096** del 014 de diciembre de 2021.

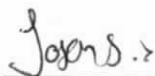
En símbolo de asentimiento con la liquidación del contrato de prestación de servicios, el contratista suscribe el presente documento, y sostiene que ha recibido a satisfacción cada una de las sumas contenidas en el mismo y que el contrato suscrito entre las partes no generó inconveniente alguno de orden contractual durante la ejecución del mismo.

Para constancia se firma en San Andrés, a los 14 días del mes de diciembre de 2021.



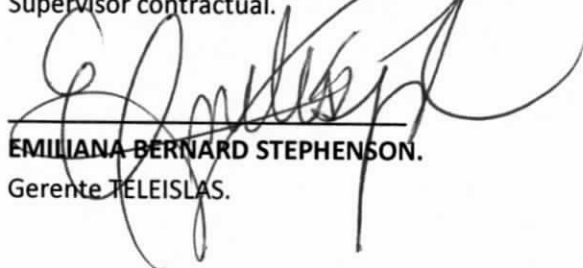
PABLO JOSE MARTINEZ LIVINGTONG C.C. 1123630934

Contratista.



JASON SANCHEZ PALACIO C.C. 1.123.621.227

Supervisor contractual.



EMILIANA BERNARD STEPHENSON.

Gerente TELEISLAS.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia